

MANUAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ 2016 - 2019



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

TABLA DE CONTENIDO

1. Logotipo 3

Logotipo Bogotá	4
Tipografías institucionales	5
Esquema constructivo	6
Paleta de color	7
Área de reserva	8
Tamaños de reproducción	9
Usos incorrectos	10
Aplicación en blanco y negro	11
Aplicación en escala de grises	12

2. Escudo 13

Composición del escudo de la Alcaldía	14
Esquema constructivo	15
Tipos de uso	16
Tipografías institucionales	18
Paleta de color	19
Uso de colores	20
Uso de colores con el logotipo de "Bogotá mejor para todos"	21
Área de reserva	22
Tamaños de reproducción	23
Usos incorrectos	24
Organigrama de sectores y entidades	25
Escudos para secretarías cabeza de sector	26
Escudos para entidades adscritas	27
Papelería protocolaria	34

3. Piezas de divulgación 41

Aplicación de la marca	42
· Construcción del logo compuesto	42
· Construcción del logo compuesto para secretarías y entidades	43
· Piezas de comunicación en formato vertical	44
· Construcción del banderín	45

· Piezas de comunicación en formato vertical con logos de apoyo	46
· Piezas de comunicación en formato vertical con nombre de secretaría o entidad	47
· Piezas en verticales (casos en los que el alto exceda tres veces el ancho)	48
· Piezas de comunicación en formato horizontal	49
· Piezas de comunicación en formato horizontal con logos de apoyo	50
· Piezas de comunicación en formato horizontal con nombre de secretaría o entidad	51
· Piezas horizontales (casos en los que el ancho exceda tres veces el alto)	52
· Piezas horizontales (de proporción mayor a 3:1), con logos de apoyo	53

4. Ejemplos de aplicación 54

· Hoja membrete	56
· Comunicado de prensa	57
· Afiches verticales y horizontales	58
· Red de Comunicaciones - Paraderos	59
· Red de Comunicaciones - Publimilenio	60
· Red de Comunicaciones - Pendones de poste	61
· Carpetas institucionales	62
· Libros, revistas y cartillas	63
· Plegables	65
· Invitaciones	66
· Diplomas y certificaciones	67
· Carnés institucionales	68
· Escarapelas para eventos	69
· Vallas de obra	70
· Avisos de fachada	71
Aplicaciones digitales	72
· Cabezote para sitios web	72
· Pata para sitios web	73

· Banners	74
· Landing page para portales cautivos	75
· Imágenes de portada y perfil para Facebook	76
· Imágenes de portada y perfil para Twitter	77
· Imágenes de portada y perfil para YouTube	78
· Plantilla de presentación multimedia	79
· Fondos de escritorio y salvapantallas	80
· Firma en correos electrónicos	81

Piezas audiovisuales 82

· Cortinilla para comerciales y eventos	82
· Cortinilla para contenido digital	83
· Mosca y barra de créditos	84
· Pata para cuñas	85

Material de merchandising 86

· Mugs	86
· Sombrillas	87
· Gorras	88
· Esferos	89
· Botones	90
· Manillas	91
· Carpas	92
· Backing	93

Aplicación en vestuario 94

· Chaqueta institucional	94
· Chaqueta promocional	95
· Uniformes de seguridad	96
· Indumentaria de obra	98
· Uniforme institucional	99
· Camiseta promocional	100

Aplicación en vehículos 101

· Ambulancia	101
· Camioneta	102
· Van	103
· Automóvil	104
· Compactador de basura	105

1.

LOGOTIPO

LOGOTIPO BOGOTÁ

Nuestro logotipo está compuesto por la frase "Bogotá Mejor para Todos" en tipografía **Gotham Rounded Black**.

Palabras clave

Crecimiento, transformación, desarrollo, progreso, mejora, evolución, avance, adelanto.



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

TIPOGRAFÍAS INSTITUCIONALES

La tipografía utilizada para la construcción del logotipo es la **GOTHAM ROUNDED** en su versión **bold**. Esta será la tipografía predeterminada para los titulares de todas las piezas de comunicación.

En aras de unificar visualmente los mensajes institucionales tanto en la comunicación interna como externa, las tipografías complementarias para piezas gráficas y audiovisuales deberán pertenecer a la misma familia (versiones **medium**, **book** y **light** de la Gotham Rounded), y podrán ser usadas para subtítulos y bloques de texto cortos.

Para bloques de texto de mayor extensión se utilizará la familia **GOTHAM NARROW**, en sus versiones **thin**, **extra light** y **medium**.



Gotham Rounded, bold

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

Gotham Rounded, medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

Gotham Rounded, book

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

Gotham Rounded, light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

Gotham Narrow, thin

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

Gotham Narrow, extra light

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

Gotham Narrow, medium

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

ESQUEMA CONSTRUCTIVO

El logotipo de BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS está construido a partir de una base de 19×14 unidades “x”, de las cuales se toman las alturas de los elementos que lo componen.

Para la transformación de altura de la palabra “BOGOTÁ”, se parte de una altura mínima de $2x$ para la letra “B”. La primera “O” tiene una altura de $2\frac{1}{2}x$; la “G” tiene $3x$ de altura; la segunda “O” tiene $3\frac{2}{3}x$; la “T” $4\frac{1}{2}x$; y finalmente la “Á” medirá $7x$ de altura incluyendo la tilde.

La palabra “MEJOR” tendrá la misma altura que la segunda “O” de “BOGOTÁ”, es decir $3\frac{2}{3}x$. De igual forma, el cierre “PARA TODOS” tendrá la misma altura que la “B” de “BOGOTÁ”, es decir $2x$.

La distancia que separa verticalmente las tres líneas de texto será de $\frac{2}{3}x$.



PALETA DE COLOR

Los colores principales son el cian, el azul oscuro y el blanco. La comunicación visual de la administración deberá mantenerse dentro de esta gama, para mantener la unidad.

El color gris debe ser usado como complemento en los casos que se considere necesario.



Cian

CMYK	100	0	0	0
RGB	0	159	227	
Lab	59	-33	-50	
Hexadecimal	#009fe3			



Azul oscuro

CMYK	100	70	30	30
RGB	0	62	101	
Lab	22	-11	-33	
Hexadecimal	#003e65			



Blanco

CMYK	0	0	0	0
RGB	255	255	255	
Lab	100	0	0	
Hexadecimal	#ffffff			

Gris

CMYK	0	0	0	60
RGB	135	135	135	
Lab	57	0	0	
Hexadecimal	#878787			



ÁREA DE RESERVA

La distancia mínima que debe tener el logo con cualquier otro elemento gráfico, es el tamaño de la segunda "O" de Bogotá, alineado a la caja tipográfica.



TAMAÑOS DE REPRODUCCIÓN

Piezas impresas



El tamaño mínimo permitido para piezas impresas es de **2 cm** de ancho.

Piezas digitales



El tamaño mínimo permitido para piezas digitales es de **80 px** de ancho.

USOS INCORRECTOS

Bajo ninguna circunstancia estará permitida la manipulación del logotipo en su forma, color o tipografía.

Deformación



Agrandar o desplazar alguno de los componentes del sello. Tampoco está permitido modificar el sello o sus componentes en sus proporciones establecidas; este siempre debe ser escalado proporcionalmente.

Cambio de color



No se deben cambiar los colores indicados para el sello en ningún caso.

Cambio de tipografía



Toda aplicación del sello debe mantener la tipografía establecida, Gotham Rounded Bold.

APLICACIÓN EN BLANCO Y NEGRO

El uso de las aplicaciones en positivo o negativo estará restringido únicamente a documentos y piezas visuales impresas a una tinta en negro. Para otras aplicaciones a una tinta se deberá usar siempre el cian institucional.

Positivo



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Negativo



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

APLICACIÓN EN ESCALA DE GRISES

El uso de las aplicaciones en escala de grises estará restringido únicamente a documentos y piezas visuales impresas a una tinta en negro. Para otras aplicaciones a una tinta se deberá usar siempre el cian institucional.

Fondo claro



Fondo oscuro



2.

ESCUDO

COMPOSICIÓN

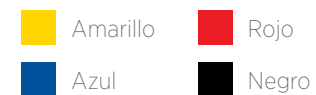
ESCUDO DE ALCALDÍA

La identidad visual de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se conforma de tres elementos, los cuales no podrán modificarse: escudo, logotipo y colores.



ESCUDO

COLORES



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

LOGOTIPO

ESQUEMA CONSTRUCTIVO

Por medio del plano técnico o retícula es posible la construcción y el mantenimiento de las proporciones del escudo de la Entidad en las diferentes aplicaciones y formatos que sean necesarios.

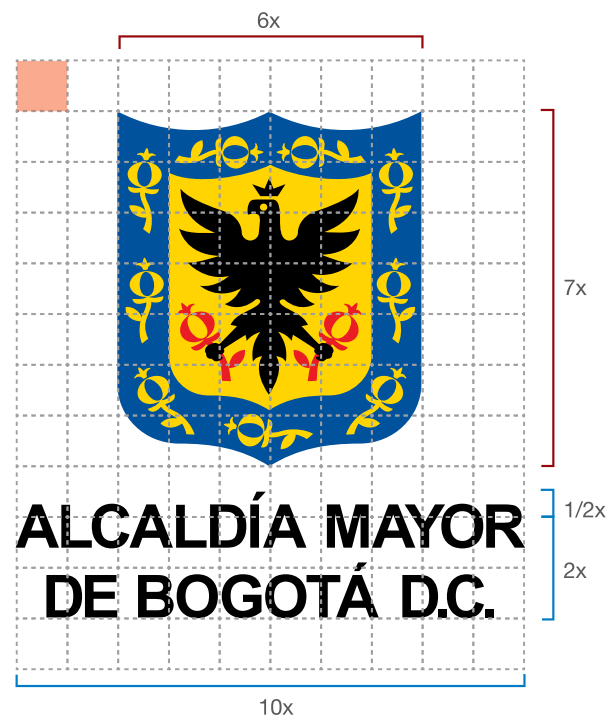
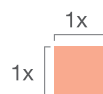
La distancia X (resaltada en un recuadro rojo) representa la medida establecida como unidad para la construcción de la imagen del escudo en caso de no contar con los archivos originales del mismo. El número corresponde al número de veces que la distancia X se encuentra en el escudo.

Escudo

El escudo cuenta con tamaño de ancho de 6X y una altura de 7x.

Logotipo

El logotipo, que corresponde en este caso al texto ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y que se encuentra dividido en dos líneas de texto, cuenta con una altura de 2x y 1/2; y de ancho cuenta con 10x.



TIPOS DE USO

El escudo de Bogotá tiene unas proporciones y distancias específicas, no modificables. Además, cada una de las 5 posibles aplicaciones tiene diferencias según el texto que acompaña al escudo, en las cuales también se manejan elementos, proporciones y distancias que no aceptan modificación.

Escudo de Bogotá



El escudo de Bogotá tiene 5 posibles diseños con diferentes aplicaciones, según el sector y la entidad. El escudo de Bogotá en todas sus versiones será utilizado exclusivamente por la Alcaldía Mayor de Bogotá y todas sus entidades.



Escudo y Logotipo

BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ D.C.

Esta versión será utilizada en piezas de comunicación que identifiquen a la ciudad de Bogotá. Está compuesta del Escudo y del logotipo BOGOTÁ D.C.



Escudo y Logotipo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Esta versión se utilizará en piezas de comunicación que representen a la Alcaldía Mayor de Bogotá o a cualquier entidad o sector adscrito. Está compuesta del Escudo y del logotipo ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



TIPOS DE USO

Escudo y Logotipo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. y SECTOR



Escudo de Bogotá, con la leyenda “Alcaldía Mayor de Bogotá”, una línea negra, y el nombre de secretaría cabeza de sector. Podrán utilizar este diseño únicamente las 12 secretarías que son cabeza de sector. Se busca no ser redundante entre el nombre del sector y el nombre de la entidad en particular.



Escudo y Logotipo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., SECTOR y ENTIDAD



Escudo de Bogotá, con leyenda de “Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”, el nombre del sector en mayúscula sostenida, una línea negra y nombre de la entidad en mayúsculas y minúsculas. Podrán utilizar este diseño las demás entidades del sector central diferentes de las secretarías cabeza de sector, todas las entidades adscritas y las entidades vinculadas que permitan este uso.



* La línea divisoria tendrá el largo del texto más largo y su alto será igual a 1/20X

TIPOGRAFÍAS INSTITUCIONALES

La tipografía básica utilizada para logosímbolos, piezas de divulgación y papelería será la familia **ARIAL**, en sus versiones **bold** y **regular**.

Siempre se deberán marcar tildes en palabras en mayúsculas.

El puntaje de las letras se establece según las proporciones con el escudo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Se escribirá siempre en mayúscula fija, en negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

CABEZA DE SECTOR O NOMBRE DE SECTOR

Se escribirá siempre en mayúscula fija, sin negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

ENTIDAD

Se escribirá siempre en mayúsculas y minúsculas, sin negrilla, sin subrayado ni versión itálica.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 1234567890

PALETA DE COLOR

El estandarte otorgado a la ciudad de Bogotá en 1540 fue descrito así:

“Un águila rampante y coronada, en campo de oro, con una granada abierta en cada garra y por orla, algunos ramos de oro en campo azul”.

De ahí los actuales colores del escudo y la importancia de éstos, los cuales se han mantenido a través de la historia. Estos colores serán planos y sin textura.



Rojo

CMYK	0	100	100	0
Pantone	Pantone 485c			
RGB	215	40	30	
Hexadecimal	#ed1c24			

Amarillo

CMYK	0	15	100	0
Pantone	Pantone 116c			
RGB	255	213	0	
Hexadecimal	#ffd400			

Azul

CMYK	100	70	0	10
Pantone	Pantone 287c			
RGB	0	65	130	
Hexadecimal	#00529c			

Negro

CMYK	0	0	0	100
Pantone	Pantone Black c			
RGB	0	0	0	
Hexadecimal	#000000			

USO DE COLORES

El escudo de Bogotá, cuando se aplica en policromía y sobre fondos claros, va con el texto de “Alcaldía Mayor de Bogotá” en negro. Cuando el escudo se aplica en policromía y sobre fondos oscuros, se genera un contorno delgado de color blanco, así mismo el texto de “Alcaldía Mayor de Bogotá” se aplica en color blanco.

El escudo de Bogotá, cuando se aplica en una sola tinta y sobre fondos claros, va en color negro tanto los elementos del escudo como el texto “Alcaldía Mayor de Bogotá”. Los espacios interiores del escudo no son de color blanco; no tienen color alguno, por lo que se respetará el color del fondo sobre el que se use.

El escudo de Bogotá, cuando va en una sola tinta y sobre fondos oscuros, va en color blanco tanto los elementos del escudo como el texto “Alcaldía Mayor de Bogotá”. Los espacios interiores del escudo no son de color negro; no tienen color alguno, por lo que se respetará el color del fondo sobre el que se use.



Policromía



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Sobre fondo negro



Sobre fondo oscuro



Sobre fondo claro



Una tinta



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Sobre fondo negro



Sobre fondo oscuro



Sobre fondo claro



USO DE COLORES

Con el logotipo “Bogotá Mejor para Todos”

Con el ánimo de unificar el mensaje visual de la administración “Bogotá Mejor para Todos”, durante este período estará permitido el uso del escudo de Bogotá en la gama de azules establecida para el sello “Bogotá Mejor para Todos”.

En este caso el escudo a utilizar será el que está construido para una sola tonalidad, la cual podrá ser únicamente azul oscuro o cian.

Ambos elementos deberán estar separados por una línea vertical.

Esta excepción únicamente se podrá aplicar cuando el escudo esté acompañado del sello de la administración. No está permitido proponer otras variaciones de color para el escudo ni para el sello, diferentes a las presentadas a continuación.



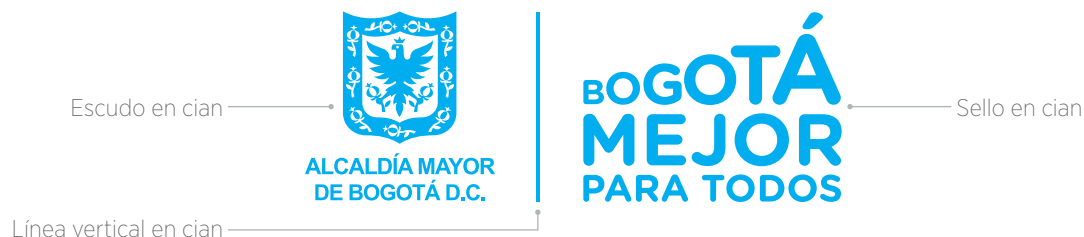
Versión de uso prioritario



Opción B



Opción C (una tinta)



ÁREA DE RESERVA

El área segura o área de reserva es un espacio que rodea el escudo y que protegerá la imagen de distracciones visuales. Este espacio es un límite para que ningún elemento ajeno lo invada, tales como textos, imágenes u otros logos. El área queda definida bajo el uso que se muestra a continuación, tomando como referencia las granadas del escudo de Bogotá.



TAMAÑOS DE REPRODUCCIÓN

El tamaño mínimo para el escudo de Bogotá siempre será el mismo, independientemente de que se use cualquiera de las 5 posibles versiones. Sin embargo, el tamaño mínimo con texto cambia según la versión.

Piezas impresas



Piezas digitales



USOS INCORRECTOS



El escudo de Bogotá es un símbolo por sí solo, y NO debe ser utilizado sobre otro símbolo u otros símbolos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NO se debe escribir el nombre de la Alcaldía Mayor de Bogotá en una tipografía distinta a la indicada en este manual.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NO se debe utilizar el escudo en una versión anterior al año 1998.



El interior del escudo NO se debe desarticular, ni reemplazar su interior por algún tipo de imagen o elemento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NO se deben alterar los colores del escudo ni cambiarlos por otros diferentes a los indicados en este manual.



En el escudo de Bogotá NO se deben utilizar tramas, ni fondos, ni transparencias.



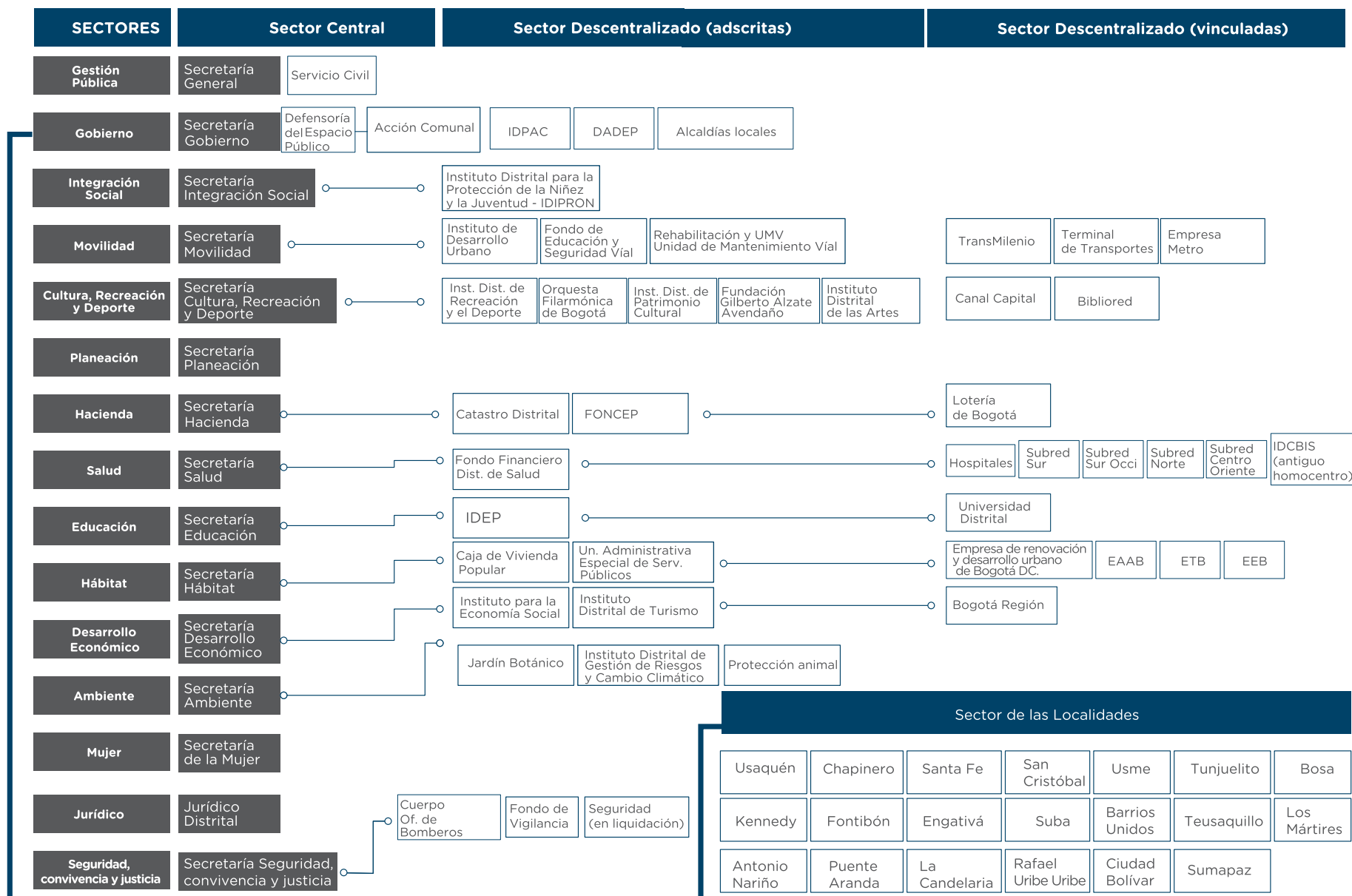
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

El escudo de Bogotá NO se debe editar, ni rotar, ni sangrar, ni se debe cambiar de posición su tipografía.



El escudo de Bogotá NO se debe deformar ni a lo largo ni a lo ancho.

SECTORES Y ENTIDADES



CABEZA DE SECTOR

Estos son los escudos de Bogotá con las aplicaciones que única y exclusivamente pueden utilizar las 12 secretarías cabezas de sector. En estas versiones del escudo va el nombre "Alcaldía Mayor de Bogotá" (en mayúscula fija, tildes sobre mayúsculas y negrilla), una línea negra y el nombre de la secretaría (en mayúscula fija, con tildes y sin negrilla).

No utilizará el nombre del sector para evitar redundancia en la información.

Estas aplicaciones se utilizarán para papelería y documentos; no aplican para piezas de divulgación.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA GENERAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE HACIENDA



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE SALUD



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE LA MUJER



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE AMBIENTE



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ENTIDADES ADSCRITAS

Estos son los escudos de Bogotá con las aplicaciones que utilizarán las entidades del sector central diferentes a las secretarías cabeza de sector, entidades adscritas y empresas vinculadas que admitan su uso. En estas versiones del escudo va el nombre “Alcaldía Mayor de Bogotá (en mayúscula fija, tilde sobre mayúsculas y negrilla), el nombre del sector (en mayúscula fija, con tildes y sin negrilla), una línea negra y el nombre de la entidad (en mayúsculas y minúsculas, sin negrilla). Estas aplicaciones se utilizarán para papelería y documentos; no aplican para piezas de divulgación.

Sector Gestión Pública



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GESTIÓN PÚBLICA

Departamento Administrativo del Servicio Civil

Sector Educación



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

Sector Integración Social



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
INTEGRACIÓN SOCIAL

Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

Sector Desarrollo Económico



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO

Instituto para la Economía Social



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
DESARROLLO ECONÓMICO

Instituto Distrital de Turismo

Sector Hábitat



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT

Caja de Vivienda Popular



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HÁBITAT

Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

ENTIDADES ADSCRITAS

Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Departamento Administrativo de la
Defensoría de Espacio Público



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Unidad Administrativa Especial
Cuerpo Oficial de Bomberos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Fondo de Vigilancia y Seguridad

Sector Hacienda



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACIENDA

Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

Sector Ambiente



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Jardín Botánico José Celestino Mutis



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE

Instituto Distrital de Gestión
de Riesgos y Cambio Climático

ENTIDADES ADSCRITAS

Sector Salud



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Fondo Financiero Distrital de Salud



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Occidente de Kennedy



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital La Victoria



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital El Tunal



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Simón Bolívar



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Santa Clara



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital San Blas



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Meissen



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Bosa



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Centro Oriente



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Engativá



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Tunjuelito

ENTIDADES ADSCRITAS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Fontibón



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Suba



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Usaquén



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Vista Hermosa



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Nazareth



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Usme



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital San Cristóbal



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Pablo VI - Bosa



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital del Sur



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital de Chapinero



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SALUD

Hospital Rafael Uribe Uribe

ENTIDADES ADSCRITAS

Sector Movilidad



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MOVILIDAD

Instituto de Desarrollo Urbano



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MOVILIDAD

Fondo de Educación y Seguridad Vial



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sector Cultura, Recreación y Deporte



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de las Artes



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital de Recreación y Deporte



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Orquesta Filarmónica de Bogotá



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

ENTIDADES ADSCRITAS

Alcaldías Locales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usaquén



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Chapinero



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Santa Fe



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de San Cristóbal



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Usme



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Tunjuelito



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Bosa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Kennedy



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

ENTIDADES ADSCRITAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Engativá



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Suba



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Teusaquillo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Los Mártires



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Antonio Nariño



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Puente Aranda



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de La Candelaria



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

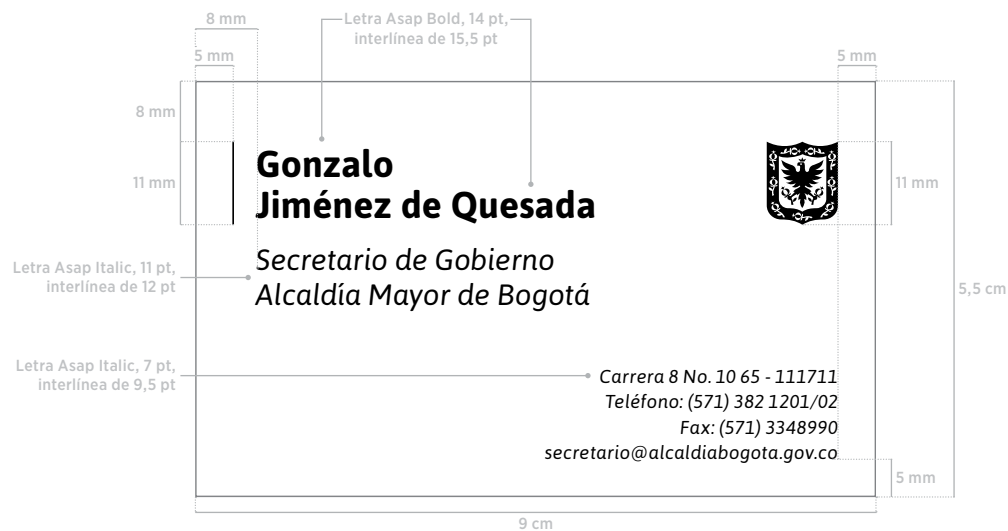


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Sumapaz

PAPELERÍA PROTOCOLARIA

Tarjetas de presentación Alcalde Mayor, secretarios y directores de entidades



PAPELERÍA PROTOCOLARIA

Carta de Despacho

21,59 cm

Escudo centrado

15 mm

15 mm

27,94 cm

10 mm

Letra Asap Bold, 14 pt,
interlínea de 14,9 pt

Letra Asap Italic, 8 pt,
interlínea de 9 pt

**Gonzalo
Jiménez de Quesada**
Secretario de Gobierno
Alcaldía Mayor de Bogotá

PAPELERÍA PROTOCOLARIA

Sobre de Despacho



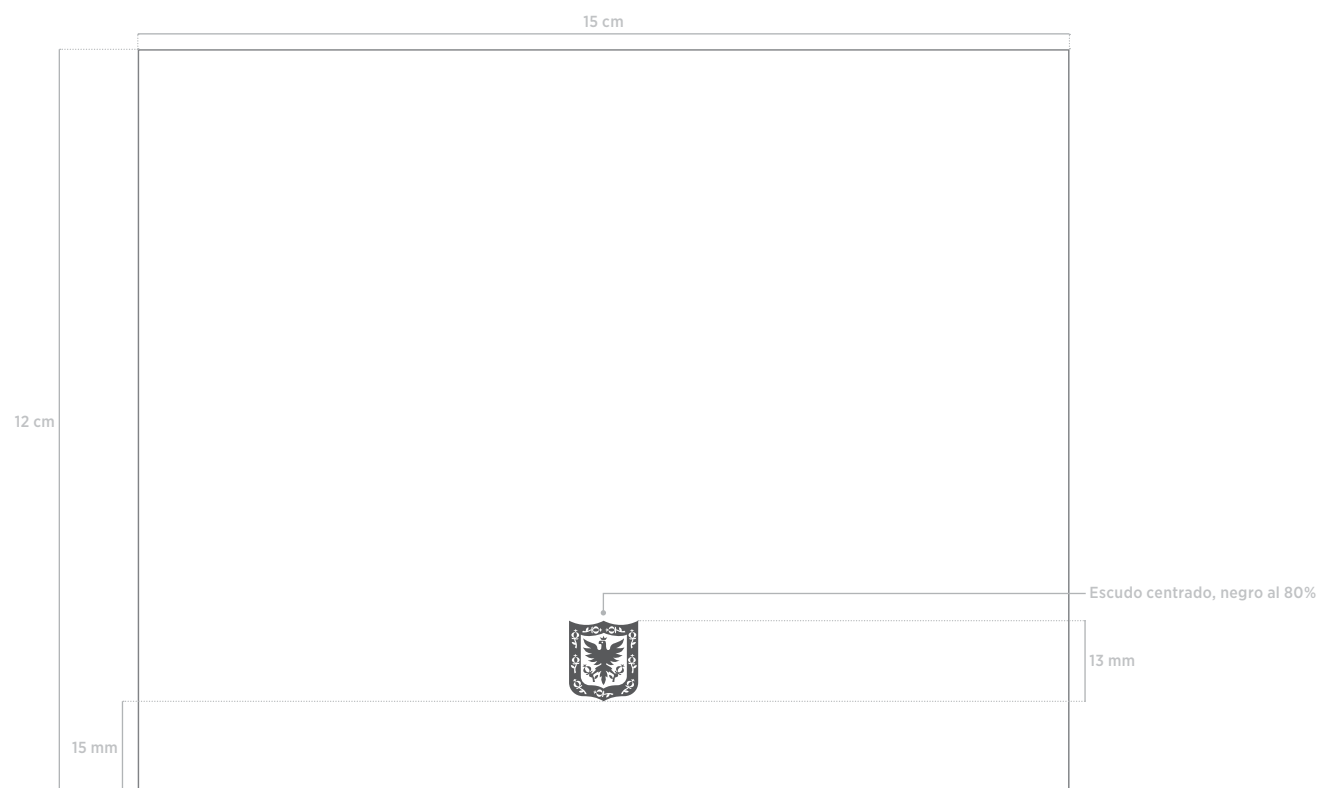
PAPELERÍA PROTOCOLARIA

Esquema personalizada



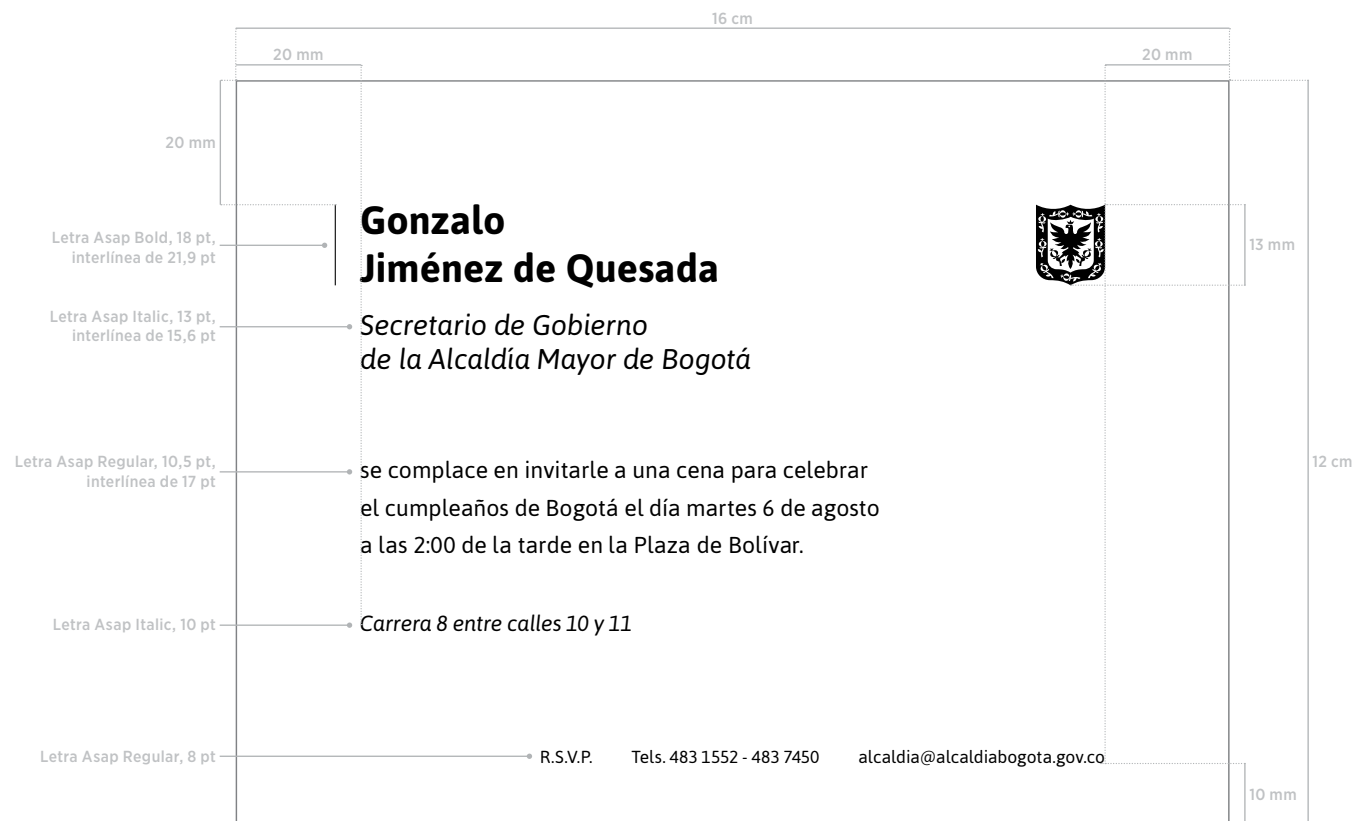
PAPELERÍA PROTOCOLARIA

Sobre de esquila



PAPELERÍA PROTOCOLARIA

Invitación protocolaria



PAPELERÍA PROTOCOLARIA

Tarjeta de lugar



3.

PIEZAS DE DIVULGACIÓN

CONSTRUCCIÓN DEL LOGO COMPUESTO

Aplicación de la marca

El escudo de la Alcaldía Mayor y el logotipo de “Bogotá Mejor para Todos” deberán ser usados como logo compuesto en todas las piezas de divulgación producidas por las entidades del Distrito. Deberán tener la misma altura y estarán separados entre sí por una línea vertical.

Entre los tres elementos (escudo, línea y logotipo) deberá haber una distancia equivalente al ancho de la letra “G” de la palabra “BOGOTÁ”. Estas distancias no podrán ser modificadas bajo ninguna circunstancia.

La versión del logo compuesto en la que se aplica el escudo en azul oscuro, la línea vertical en cian y el logotipo en la gama de azules institucionales, será de uso prioritario para todas las piezas de comunicación.

Para piezas digitales y en policromía estará permitido también el uso de la versión del logo compuesto con el escudo a color y la línea vertical en azul oscuro.

Las versiones alternativas que se plantean a continuación son complementarias y podrán ser usadas en los casos en que se quiera mantener una gama de azules o en los que se reproduzca a una tinta, siendo dicha tinta cian.



Versiones de uso prioritario



Versiones alternativas



CONSTRUCCIÓN DEL LOGO COMPUESTO PARA SECRETARÍAS Y ENTIDADES

Aplicación de la marca

El propósito de la marca de la administración “Bogotá Mejor para Todos” es unificar visualmente todos los mensajes que se envían a la ciudadanía, en aras de evitar una fragmentación de la comunicación. Para ello, **se debe procurar en la mayoría de los casos usar la versión del logo compuesto sin mencionar entidades**, entendiendo que como Alcaldía somos un conjunto y este conjunto está representado en el escudo y el logotipo de la administración.

El logo compuesto con el nombre de una secretaría cabeza de sector o entidad adscrita **solo se utilizará en casos excepcionales en los que sea jurídicamente necesario que dicha secretaría o entidad aparezca mencionada.**

Para las secretarías cabeza de sector, se ubicará en la parte inferior el nombre de la entidad en mayúscula fija, con tildes sobre mayúsculas.

Para las entidades adscritas, se ubicará además el nombre de dicha entidad debajo del nombre del sector, en el mismo tamaño de letra y en minúsculas tipo título.

Secretarías



Entidades adscritas



PIEZAS DE COMUNICACIÓN EN FORMATO VERTICAL

Aplicación de la marca

La marca se usará en piezas de divulgación a manera de banderín. Dicho banderín podrá moverse por todo el margen derecho para darle dinamismo a la imagen. Con esto se evita que la marca se quede “anclada” a un solo lugar obligando a las piezas publicitarias a adaptarse al uso de la misma.

El uso de un rectángulo de fondo para el banderín es opcional. Dependiendo de la pieza gráfica el logo compuesto podrá ser ubicado sobre el fondo de la misma, siempre y cuando se respeten los lineamientos de la marca en cuanto a estilo y color.



Altura del rectángulo: 10% de la altura total de la pieza.
Altura del logo: 7% de la altura total de la pieza

CONSTRUCCIÓN DEL BANDERÍN

Aplicación de la marca

La altura del logo compuesto en todo tipo de piezas de formato vertical (afiches, carteles, avisos de prensa, volantes, piezas digitales, etc.) deberá corresponder siempre al **7% de la altura total de la pieza gráfica.**

Aunque la visibilidad del rectángulo de fondo es opcional, siempre se deberá tener en cuenta el espacio que este ocupa, que deberá ser de una altura correspondiente al **10% de la altura total de la pieza gráfica.**

Para terminar de componer el banderín, se deberá tener en cuenta que el espacio que hay entre el logo compuesto y los bordes laterales deberá ser igual al espacio que separa el escudo de la Alcaldía o el logo de “Bogotá Mejor para Todos” de la línea vertical que hay entre ambos; es decir, el equivalente al ancho de la letra “G” de la palabra “BOGOTÁ” en el logotipo.

Para los casos de piezas de pequeño formato, se deberá respetar el tamaño mínimo de reproducción de los logos especificado previamente en este manual, de modo que la altura del logo compuesto no podrá en ningún caso ser menor a 15 mm.



Tamaño mínimo de reproducción del banderín

En piezas impresas



En piezas digitales



PIEZAS EN FORMATO VERTICAL CON LOGOS DE APOYO

De otras entidades privadas, públicas y/o vinculadas

Con este rango de acción, se puede resolver el uso de logos de apoyo de otras entidades privadas, públicas y/o vinculadas (cuando la comunicación lo exija) estirando hacia el costado izquierdo el rectángulo hasta hacerlo franja.



PIEZAS EN FORMATO VERTICAL CON NOMBRE DE SECRETARÍA O ENTIDAD

Aplicación de la marca

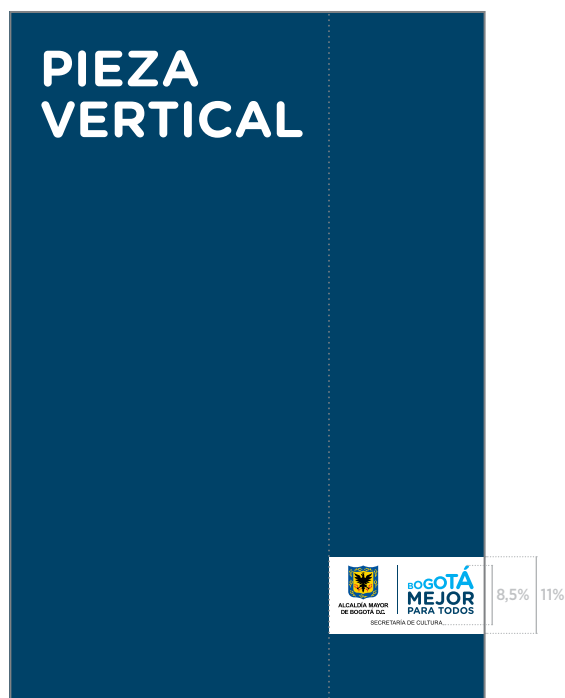
En el caso que sea indispensable la mención de la secretaría cabeza de sector o entidad que produce la pieza de comunicación, se deberá adaptar el espacio del banderín de modo que la dimensión de los logos siga siendo la misma.

Cabe recordar que **esta aplicación será una excepción** dado que, como se indicó previamente, la prioridad siempre será la Alcaldía Mayor de Bogotá en su conjunto. El logo compuesto con el nombre de una secretaría cabeza de sector o entidad adscrita **solo se utilizará en casos excepcionales en los que sea jurídicamente necesario que dicha secretaría o entidad aparezca mencionada. Tampoco estará permitido el uso de logotipos o identificadores diferentes al logo compuesto para ninguna secretaría ni entidad adscrita.** Sin excepción, toda entidad distrital deberá identificarse haciendo uso de la imagen descrita en este manual.

De esta manera, si lo que se va a mencionar es una **secretaría cabeza de sector**, la altura del logo deberá corresponder al **8,5%** de la altura total de la pieza gráfica, mientras que el banderín deberá tener una altura equivalente al **11%** de dicha altura total.

Para la mención de **entidades adscritas**, la altura del logo deberá corresponder al **9,5%** de la altura total de la pieza gráfica y la altura del banderín corresponderá al **12%**.

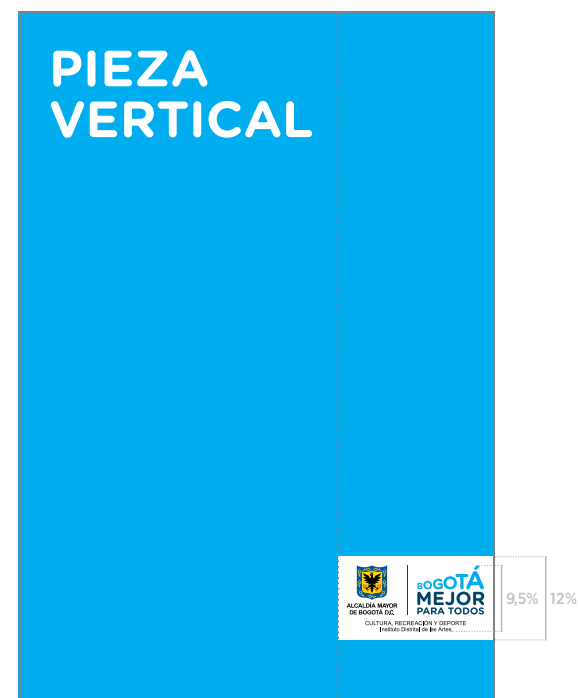
Secretaría



Tamaño mínimo permitido para logo de secretaría



Entidad adscrita



Tamaño mínimo permitido para logo de entidad

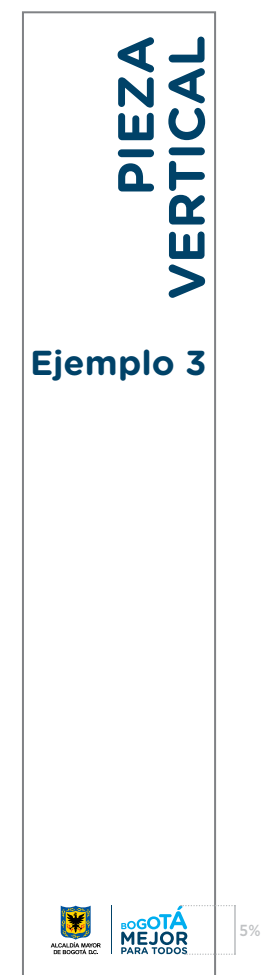


PIEZAS EN FORMATO VERTICAL

CASOS EN LOS QUE EL ALTO EXCEDA TRES VECES EL ANCHO

Aplicación de la marca

El tamaño de logos será dado por el alto de la pieza. En este caso se debe aplicar el 5% para el alto del logo compuesto, el cual deberá estar centrado en la parte inferior de la pieza gráfica. En el caso de usar un rectángulo de fondo, este deberá tener una altura equivalente al 7% de la altura de la pieza.



PIEZAS DE COMUNICACIÓN EN FORMATO HORIZONTAL

Aplicación de la marca

Para el caso de piezas en formato horizontal como volantes, afiches, mailings, fondos de pantalla o imágenes digitales para redes, se aplica la misma instrucción, pero en este caso se tomará como medida base para aplicar los porcentajes el ancho total de la pieza gráfica. Altura del rectángulo: 10% del ancho total de la pieza. Altura del logo: 7% del ancho total de la pieza.



Construcción del banderín



Tamaño mínimo de reproducción

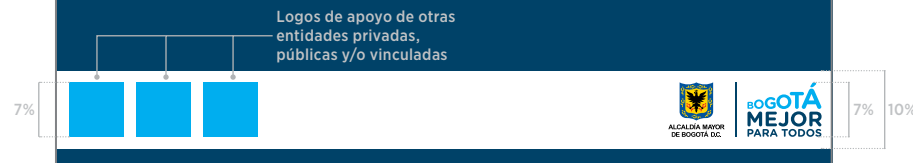


PIEZAS EN FORMATO HORIZONTAL CON LOGOS DE APOYO

De otras entidades privadas, públicas y/o vinculadas

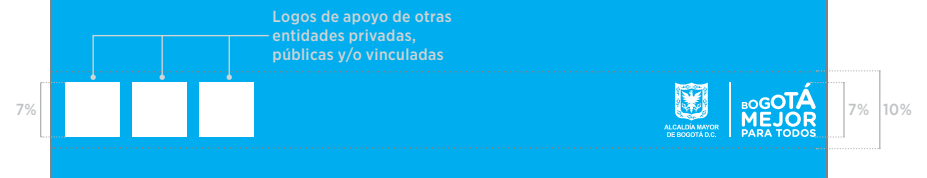
PIEZA HORIZONTAL

Ejemplo 1



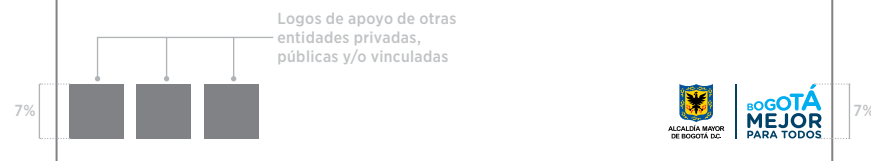
PIEZA HORIZONTAL

Ejemplo 2



PIEZA HORIZONTAL

Ejemplo 3



PIEZAS EN FORMATO HORIZONTAL CON NOMBRE DE SECRETARÍA O ENTIDAD

Aplicación de la marca

Esta aplicación solo se utilizará en casos excepcionales en los que sea jurídicamente necesario que dicha secretaría o entidad aparezca mencionada. **Tampoco estará permitido el uso de logotipos o identificadores diferentes al logo compuesto para ninguna secretaría ni entidad adscrita.** Sin excepción, toda entidad distrital deberá identificarse haciendo uso de la imagen descrita en este manual.

De esta manera, si lo que se va a mencionar es una **secretaría cabeza de sector**, la altura del logo deberá corresponder al **8,5%** del ancho total de la pieza gráfica, mientras que el banderín deberá tener una altura equivalente al **11%** de dicho ancho total. Para la mención de **entidades adscritas**, la altura del logo deberá corresponder al **9,5%** del ancho total de la pieza gráfica y la altura del banderín corresponderá al **12%**.

Secretaría



Tamaño mínimo permitido para logo de secretaría



Entidad adscrita



Tamaño mínimo permitido para logo de entidad



PIEZAS EN FORMATO HORIZONTAL

CASOS EN LOS QUE EL ANCHO EXCEDA TRES VECES EL ALTO

Aplicación de la marca

En casos de piezas horizontales en las que el ancho exceda tres veces o más la altura de la pieza, (por ejemplo Publimilenios, banners digitales, pendones o pancartas), el tamaño de los logos se deberá calcular con respecto al ancho de la pieza gráfica.

De esta manera, la altura del logo compuesto deberá ser equivalente al 4% del ancho total de la pieza gráfica, mientras que la altura del rectángulo cuando este sea visible) será del 6% del ancho total de la pieza.

La ubicación de los logos deberá ser siempre el costado derecho de la pieza gráfica. En estos casos también se permitirá un rango de movimiento en este costado para evitar anclar el logo a una sola posición.

PIEZA HORIZONTAL Ejemplo 1

Rango de movimiento



PIEZA HORIZONTAL Ejemplo 2

Rango de movimiento



PIEZA HORIZONTAL Ejemplo 3

Rango de movimiento



PIEZAS EN FORMATO HORIZONTAL

CASOS EN LOS QUE EL ANCHO EXCEDA TRES VECES EL ALTO

Con logos de apoyo de otras entidades privadas, públicas y/o vinculadas

Para casos de piezas horizontales en las que el ancho exceda tres veces o más la altura de la pieza y que requieran incluir logos de apoyo, el recuadro se hace franja ocupando el lado derecho y generando el espacio para la ubicación de los logos.

La altura de los logos de apoyo deberá ser igual a la del logo compuesto (4% del ancho total de la pieza gráfica), exceptuando los casos en los que, al aplicar dicha dimensión, el ancho del logo de apoyo exceda el ancho total del logo compuesto. En estos casos el ancho del logo de apoyo deberá ser igual al del logo compuesto.

Como en todos los casos anteriores, el uso del rectángulo de fondo es opcional, siempre y cuando se tenga en cuenta el espacio que este ocupa.

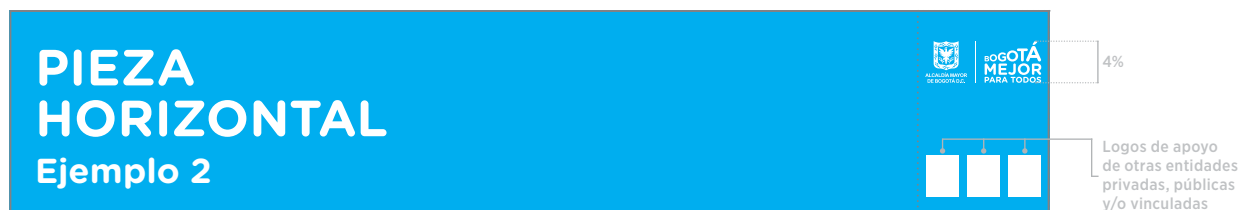
PIEZA HORIZONTAL

Ejemplo 1



PIEZA HORIZONTAL

Ejemplo 2



PIEZA HORIZONTAL

Ejemplo 3



4.

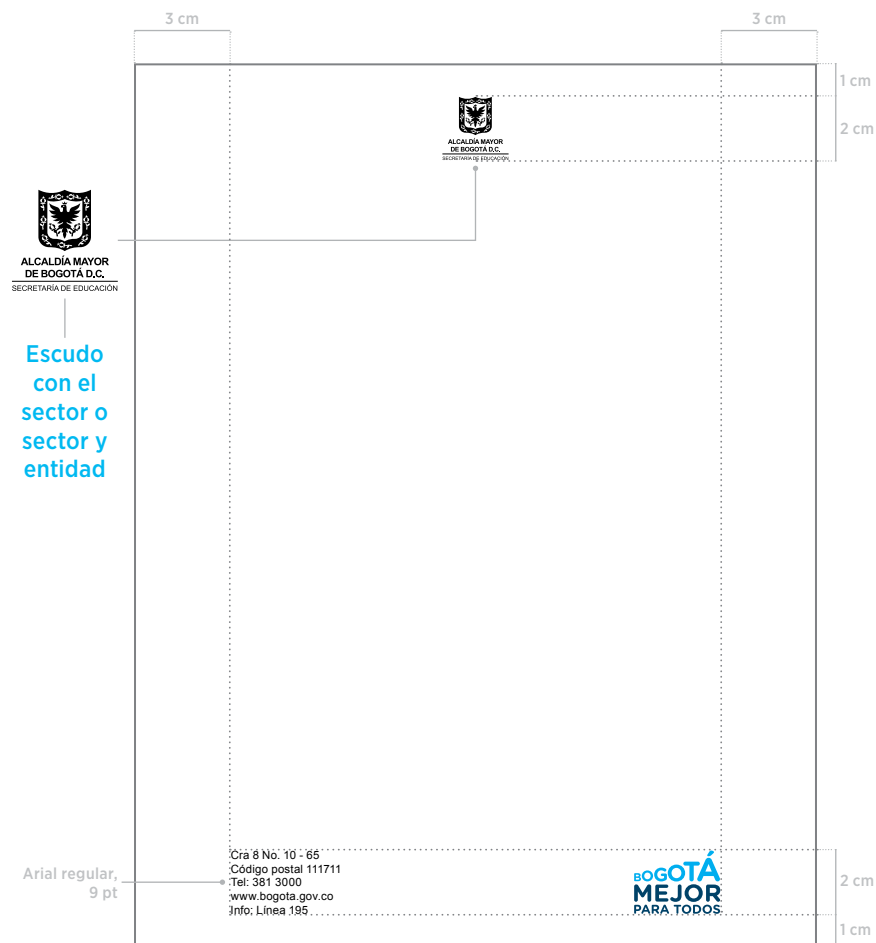
EJEMPLOS DE APLICACIÓN

Todos los ejemplos presentados la siguiente sección son esquemas gráficos que se desarrollaron como una guía, dirigida a diseñadores, comunicadores, realizadores y proveedores, para la correcta ubicación de los logotipos de la Alcaldía Mayor de Bogotá en las piezas descritas, y por tanto *deben ser tomados únicamente como referencia*, en aras de lograr una unidad en el desarrollo de todo el material visual del Distrito.

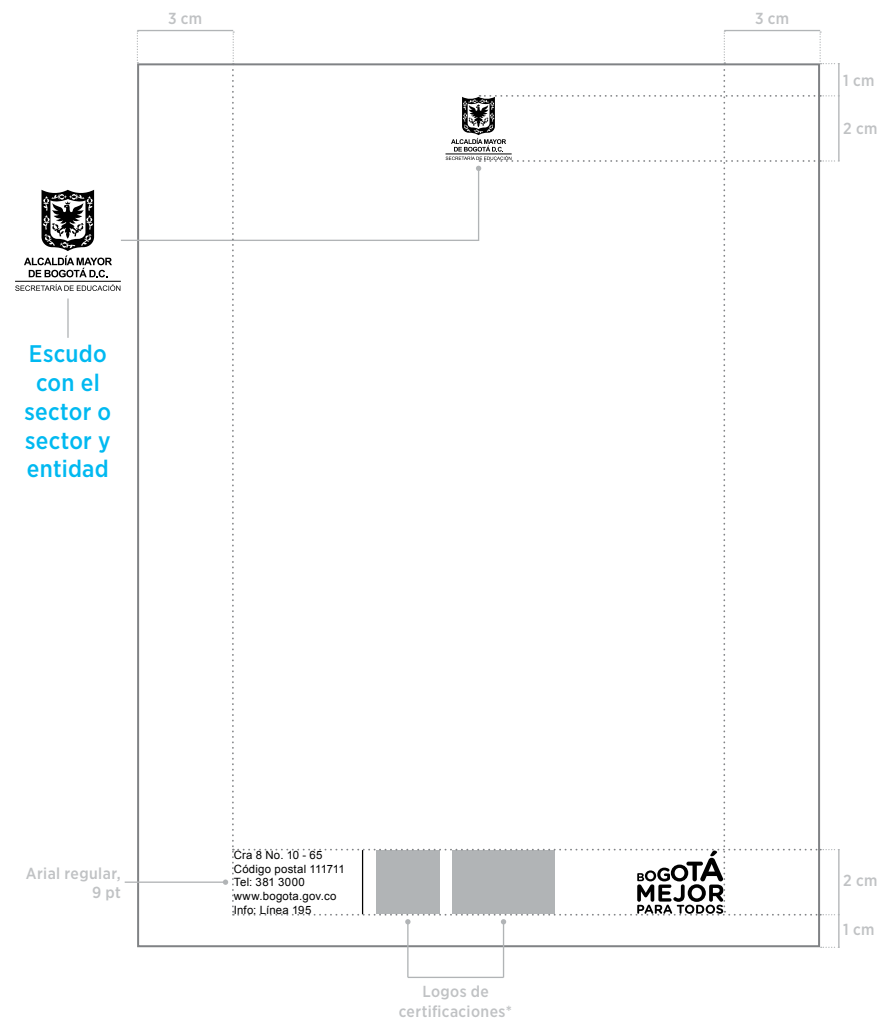
La revisión y aprobación del material visual producido por las entidades distritales, en el que se utilice la marca de la Alcaldía, correrá por cuenta de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través del proceso *1100100-PO-41: “Diseño, revisión y divulgación de campañas de comunicación con el ciudadano”*.

HOJA MEMBRETE

Color



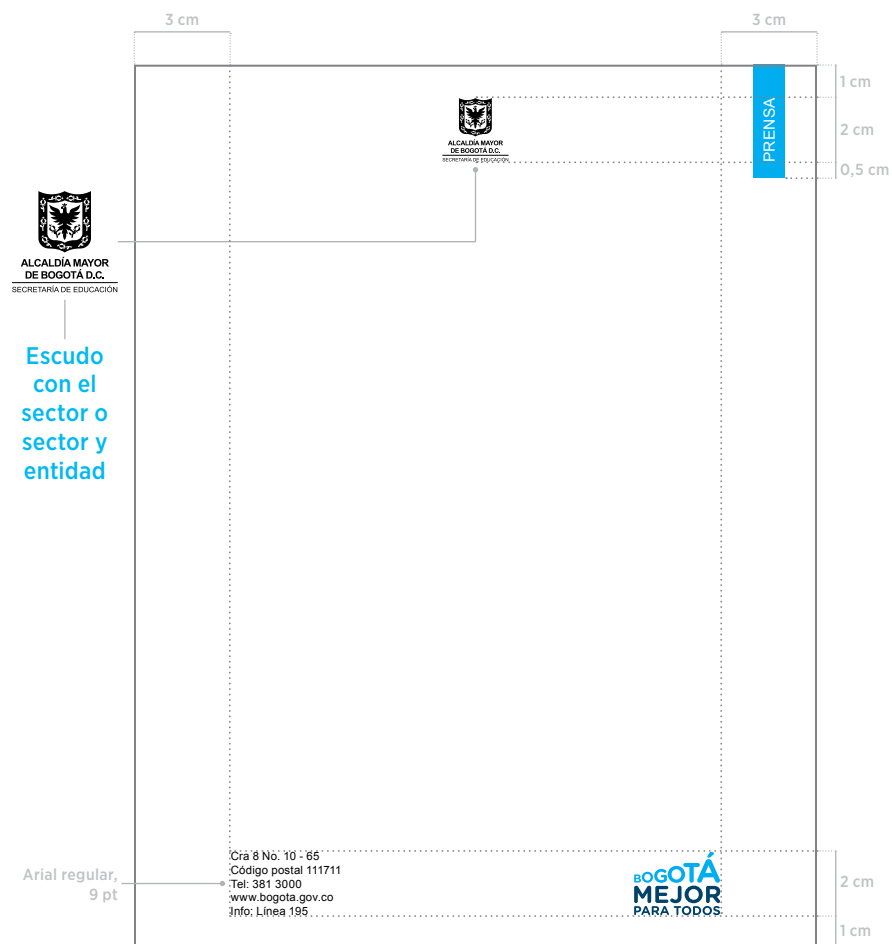
Blanco / Negro



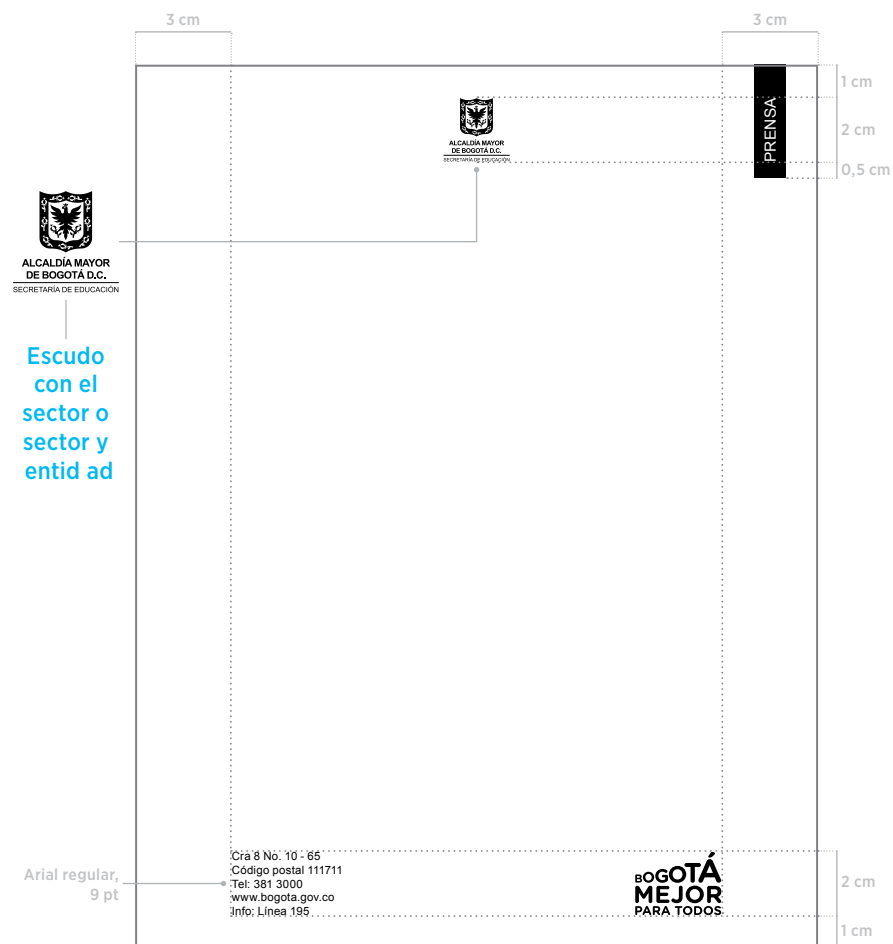
*Los logos de certificaciones se utilizarán en documentos oficiales como memorandos, oficios o circulares.

COMUNICADO DE PRENSA

Color



Blanco / Negro



AFICHES VERTICALES Y HORIZONTALES



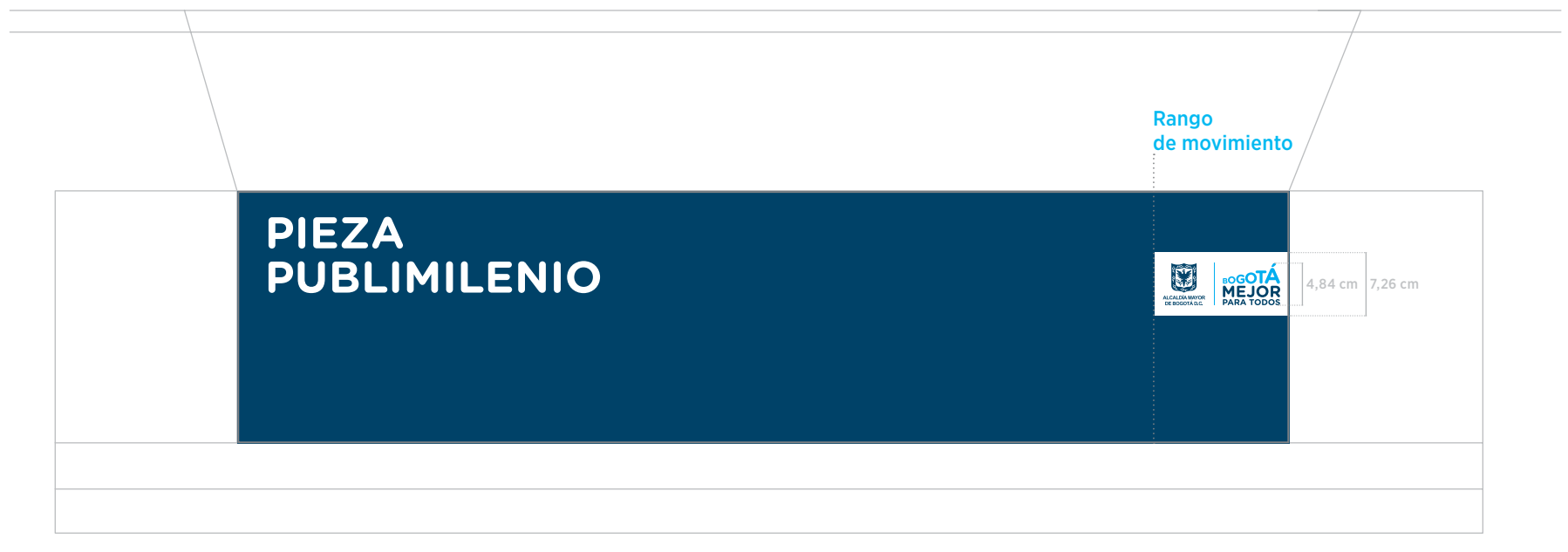
RED DISTRICTAL DE COMUNICACIONES

Paraderos



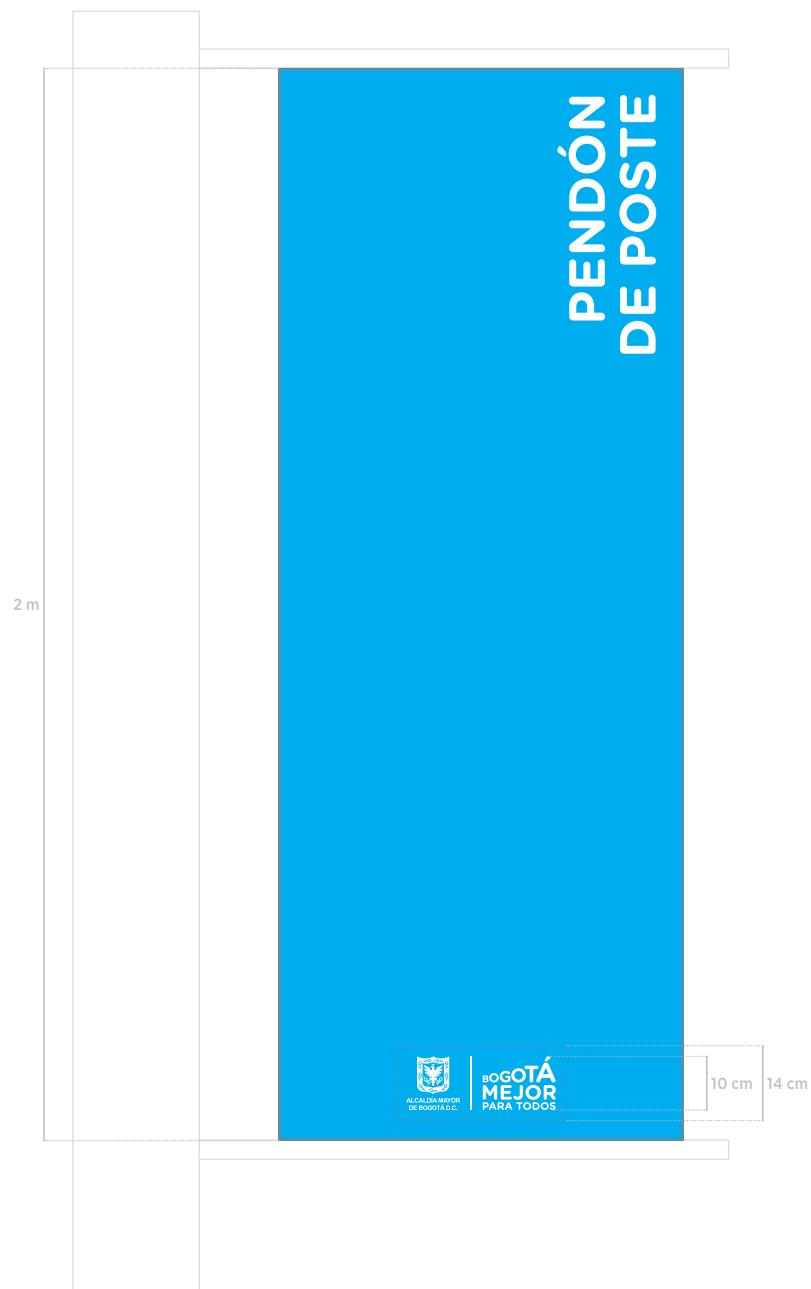
RED DISTRICTAL DE COMUNICACIONES

Publimilenio - MCV



RED DISTRITAL DE COMUNICACIONES

Pendones de Poste



CARPETAS INSTITUCIONALES

Carpeta abierta



El ejemplo presentado es únicamente la guía para la correcta ubicación de los logotipos de la Alcaldía Mayor de Bogotá en las carpetas institucionales.

PUBLICACIONES

LIBROS, REVISTAS Y CARTILLAS

Portadas

**PUBLICACIÓN
VERTICAL**

7% de la altura
de la portada



Logo centrado

4% de la altura
de la portada

**PUBLICACIÓN
HORIZONTAL**

7% del ancho
de la portada



Logo centrado

4% del ancho
de la portada

Contraportadas

**PUBLICACIÓN
VERTICAL**

7% de la altura
de la portada



Centrados, logos de apoyo de otras entidades privadas, públicas y/o vinculadas

**PUBLICACIÓN
HORIZONTAL**

7% del ancho
de la portada



Centrados, logos de apoyo de otras entidades privadas, públicas y/o vinculadas

PUBLICACIONES

LIBROS, REVISTAS Y CARTILLAS

Los logos de la Alcaldía deberán aparecer en una publicación únicamente una vez. Esto quiere decir que, al ya tenerlos en la portada de la publicación, estos no se deberán repetir al interior de la misma, ni en páginas internas, ni como parte del encabezado ni del pie de página.

El sector(es) y entidad(es) responsable(s) de la publicación deberá(n) aparecer en la bandera interna, como en el ejemplo que se muestra a continuación.



Bandera interna

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
GESTIÓN PÚBLICA
Departamento Administrativo del Servicio Civil

Alcalde Mayor de Bogotá
Gonzalo Jiménez de Quesada

Secretario
Gonzalo Jiménez de Quesada

Subsecretario
Gonzalo Jiménez de Quesada

Director
Gonzalo Jiménez de Quesada

Textos
Gonzalo Jiménez de Quesada

Diagramación
Gonzalo Jiménez de Quesada

Impresión
Subdirección Imprenta Distrital - D.D.D.I.

2016

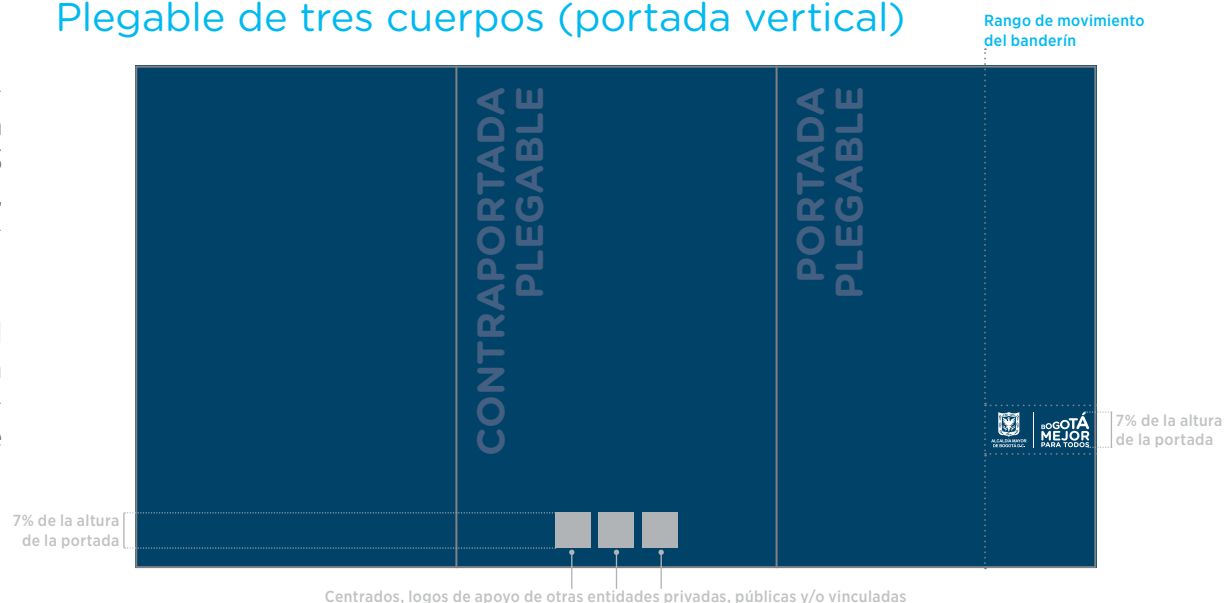
PUBLICACIONES PLEGABLES

Para los casos de plegables y piezas de comunicación impresas entregables, se aplicarán las especificaciones descritas en la sección 3 (Piezas de divulgación) del presente manual, tomando como formato de referencia la portada del plegable.

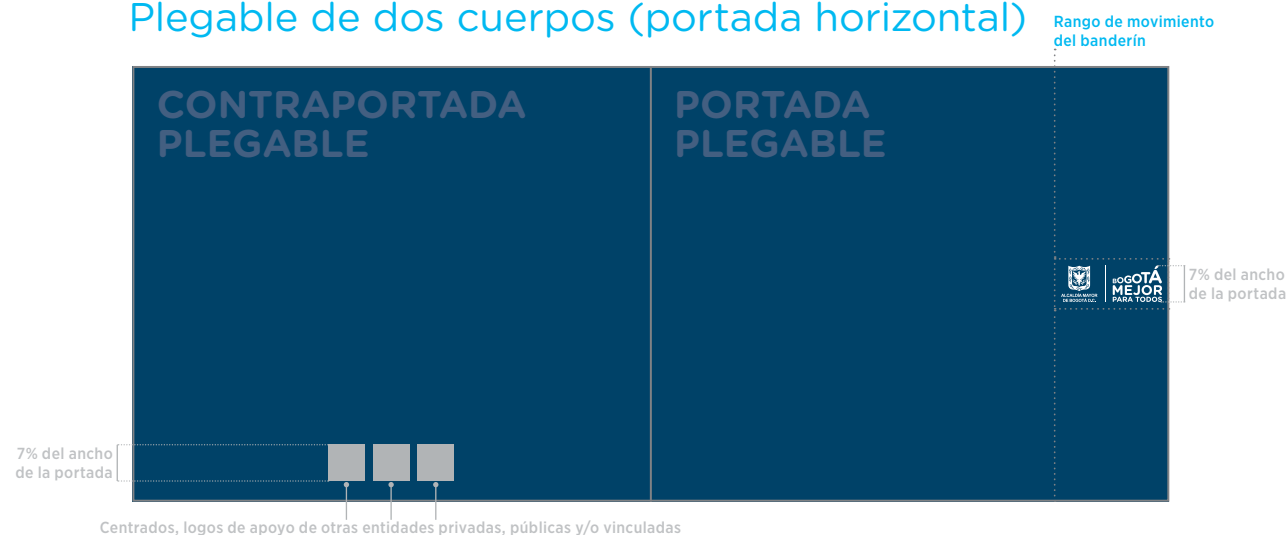
La excepción serán los logos de apoyo en el caso que se requieran; estos siempre deberán estar ubicados en la contraportada del plegable, como se ubican en la contraportada de otras publicaciones (ver página 56).

A continuación se ilustran dos ejemplos.

Plegable de tres cuerpos (portada vertical)

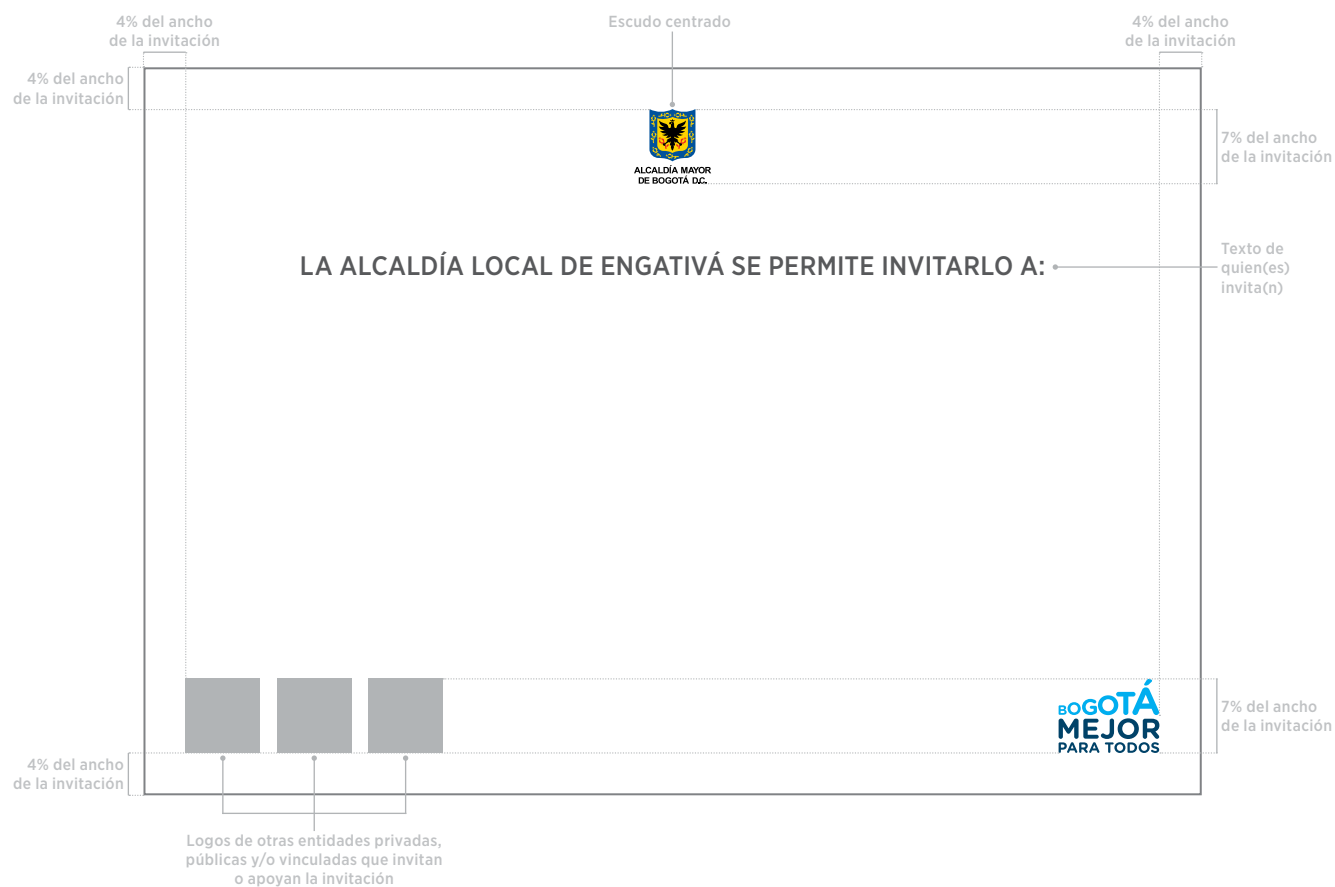


Plegable de dos cuerpos (portada horizontal)



INVITACIONES A EVENTOS

En invitaciones, la(s) entidad(es) responsable(s) deberá(n) aparecer mencionada(s) en el contenido del texto. Por tanto, no se deben mencionar en el escudo ni en ningún otro logo de apoyo.



DIPLOMAS Y CERTIFICACIONES

En certificaciones, la(s) entidad(es) responsable(s) deberá(n) aparecer mencionada(s) en el contenido del texto. Por tanto, no se deben mencionar en el escudo ni en ningún otro logo de apoyo.



CARNÉS INSTITUCIONALES

Funcionario

5,5 cm

1,5 cm de alto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Franja Bandera de Bogotá

9 cm

Arial, 8 pt

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Arial Bold, 9 pt

Arial, 9 pt

LUIS ANDRÉS GONZÁLEZ BOLAÑO

C.C.80173038

RH +

Arial Bold, 9 pt

Arial, 10 pt

SECRETARÍA DE HÁBITAT

Este carné lo identifica como funcionario de la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. debe portarse en lugar visible durante las horas de trabajo. En el momento de retiro debe ser devuelto a la Subdirección de Talento Humano.

Texto modificable según sea el caso

Contratista

5,5 cm

1,5 cm de alto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Franja Bandera de Bogotá

9 cm

Arial, 8 pt

CONTRATISTA

Arial Bold, 9 pt

Arial, 9 pt

LUIS ANDRÉS GONZÁLEZ BOLAÑO

C.C.80173038

RH +

Arial Bold, 9 pt

Arial, 10 pt

SECRETARÍA GENERAL

Vence: DD/MM/AAAA

Este carné lo identifica como contratista de la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. debe portarse en lugar visible durante las horas de trabajo. En el momento de retiro debe ser devuelto a la Subdirección de Talento Humano.

Texto modificable según sea el caso

Lazo porta carné



ESCARAPELAS PARA EVENTOS

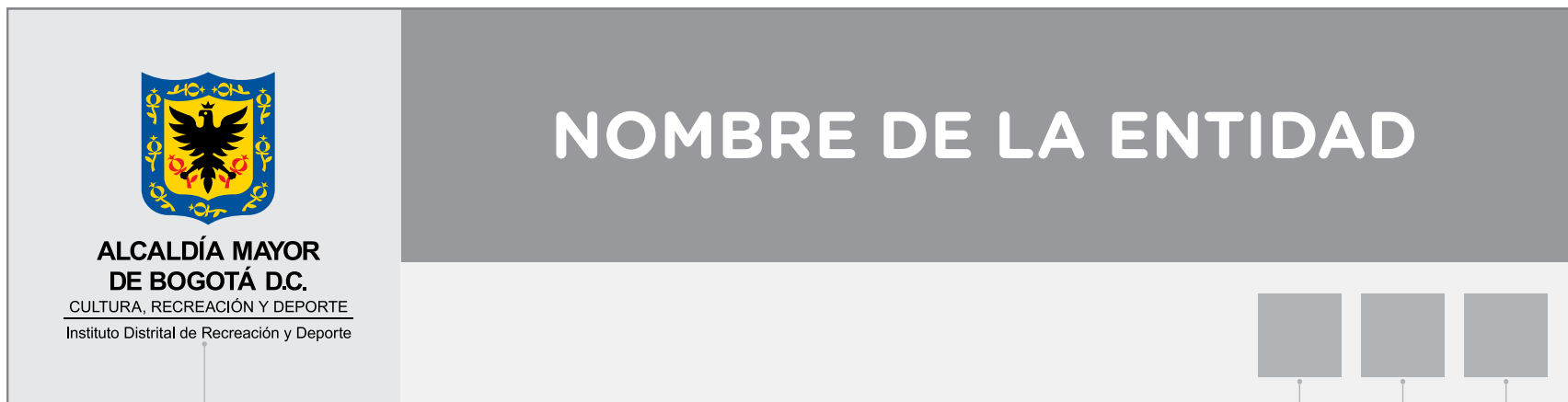


VALLAS DE OBRA



AVISOS DE FACHADA

Los avisos de fachada, por ser piezas de comunicación con una duración proyectada mayor a cuatro años, no deben llevar el logo de la Administración. Las entidades deberán estar identificadas únicamente con su escudo correspondiente.



Escudo de acuerdo a sector y entidad

Logos de de otras entidades privadas,
públicas y/o vinculadas que apoyan

APLICACIONES DIGITALES

Cabezote sitios web

Se estandarizará la imagen de la Alcaldía en los portales de todas las entidades con las plantillas para cabezotes aquí presentadas. El uso de fotografías de fondo para la aplicación sobre textura deberá responder a contenidos del sector y deberá contar con la autorización del Asesor de Comunicaciones o la persona que sea delegada por este para tal efecto.

Opción 1: Sobre fondo azul



Opción 2: Sobre fondo blanco



Opción 3: Sobre textura



APLICACIONES DIGITALES

Pata sitios web



APLICACIONES DIGITALES

Banners

**BANNER
VERTICAL**



**BANNER
HORIZONTAL**



**BANNER
CUADRADO**



APLICACIONES DIGITALES

Landing page para portales cautivos

Opción 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

TÍTULO PORTAL

Nombre de usuario

Contraseña

CONECTAR

Opción 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

TÍTULO PORTAL

Nombre de usuario

Contraseña

CONECTAR

APLICACIONES DIGITALES

Imágenes de portada y perfil para Facebook

Se estandarizará la imagen de la Alcaldía en fan pages de todas las entidades con las plantillas para imágenes de portada y de perfil que se presentan a continuación. El uso de otras fotografías diferentes a las presentadas en estas plantillas, debe responder a contenidos del sector; si estas incluyen fotografías de personas, zonas verdes u otros lugares de la ciudad deberá contar con la autorización del Asesor de Comunicaciones o la persona que sea delegada por este para tal efecto, lo anterior aplica también a las fotografías de perfil.

Fotos de portada



Fotos de perfil



APLICACIONES DIGITALES

Imágenes de portada y perfil para Twitter

Fotos de portada



Fotos de perfil



APLICACIONES DIGITALES

Imágenes de portada y perfil para YouTube

Fotos de portada

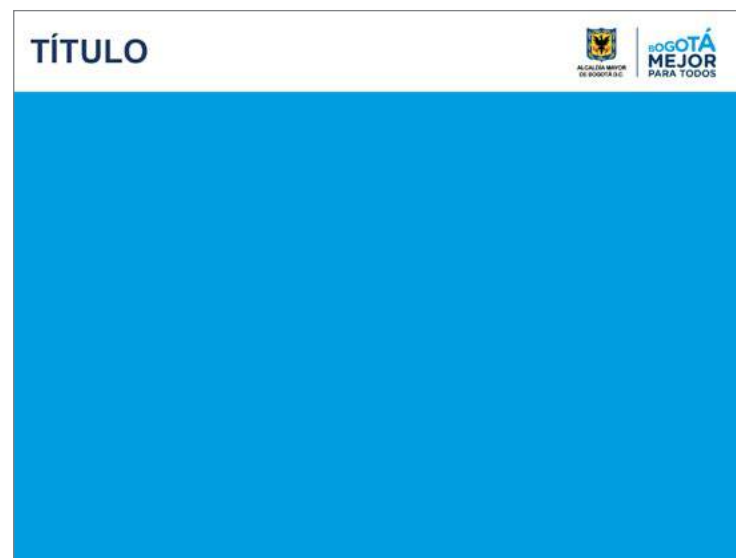


Fotos de perfil



APLICACIONES DIGITALES

Plantilla de presentación multimedia



APLICACIONES DIGITALES

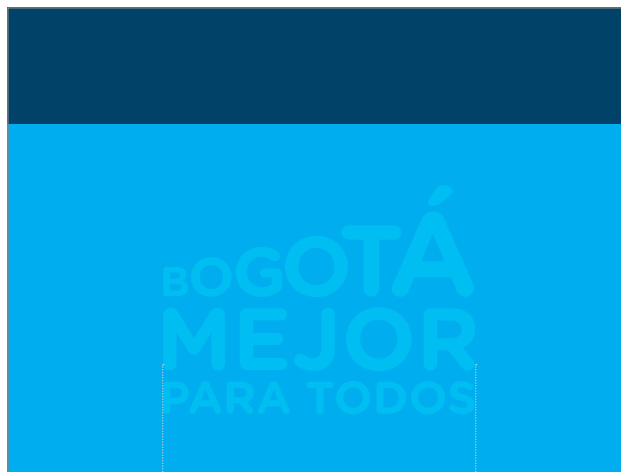
Fondos de escritorio y salvapantallas

Opción 1



50% del ancho total del salvapantallas

Opción 2



50% del ancho total del salvapantallas

Opción 3



Rango de movimiento
del banderín

APLICACIONES DIGITALES

Firma en correos electrónicos

Opción 1



Opción 2



Opción 3

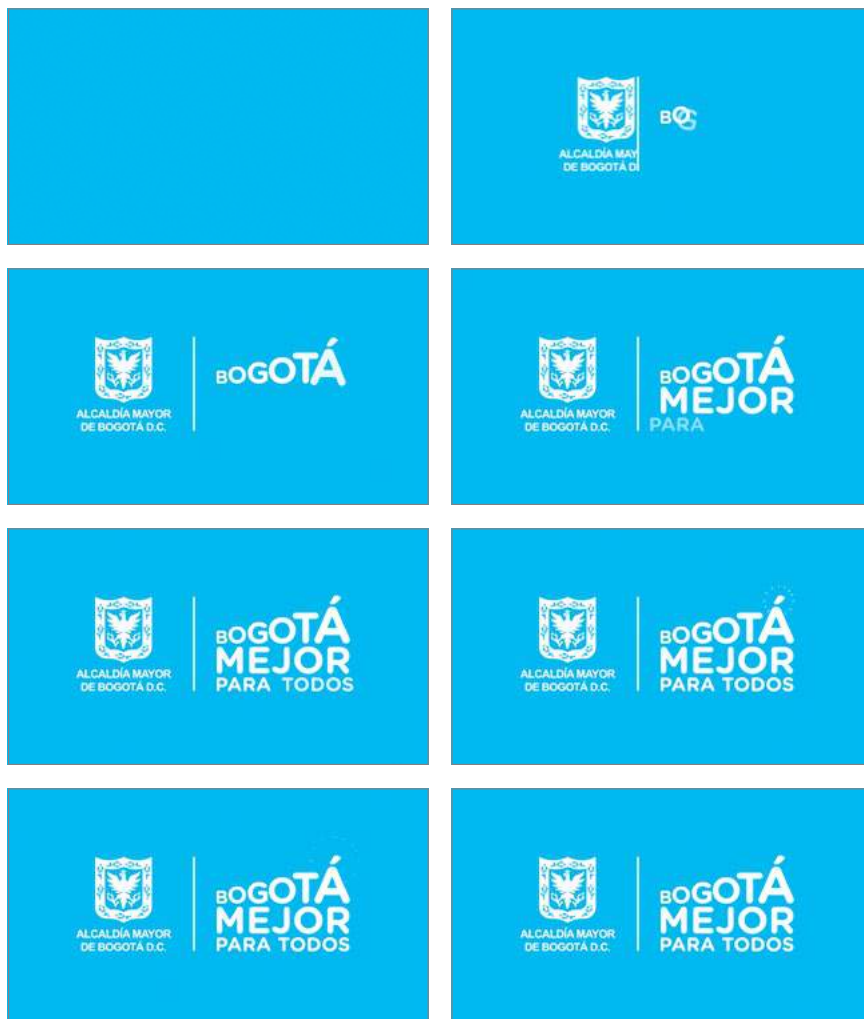


PIEZAS AUDIOVISUALES

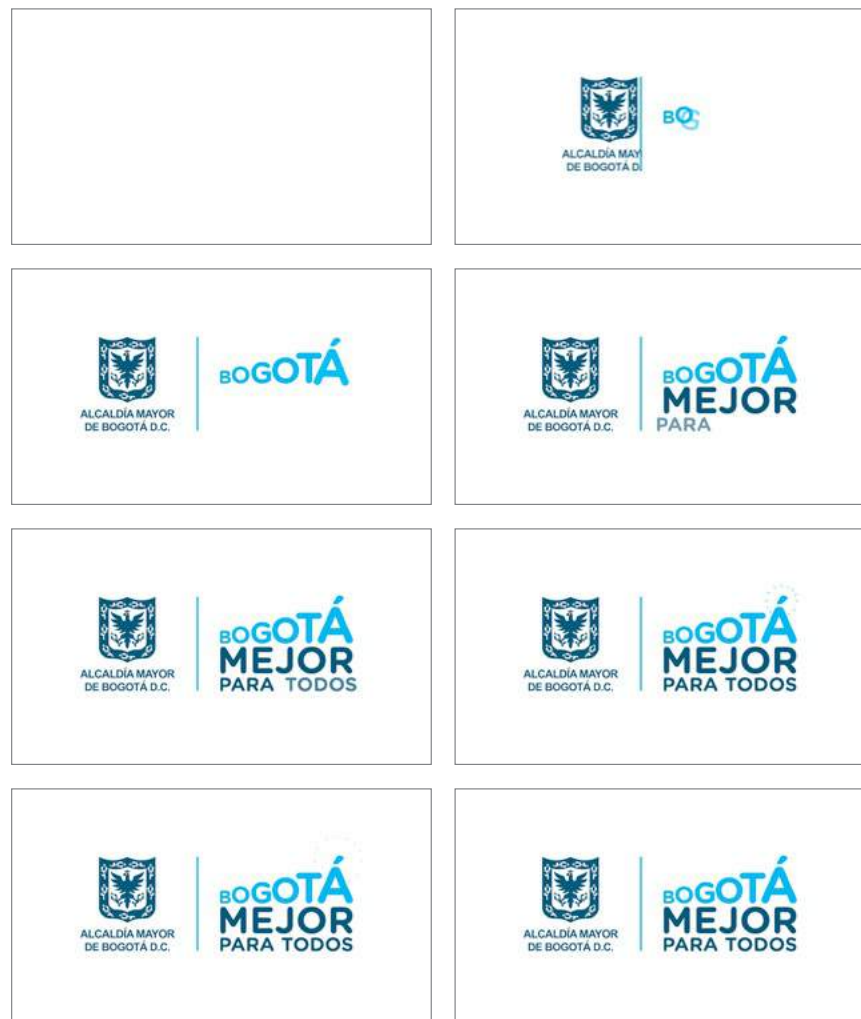
Cortinilla para comerciales y eventos

La cortinilla para apertura o cierre de comerciales y eventos deberá ser la que se describe a continuación. El archivo de video se anexa a este documento.

Sobre fondo azul



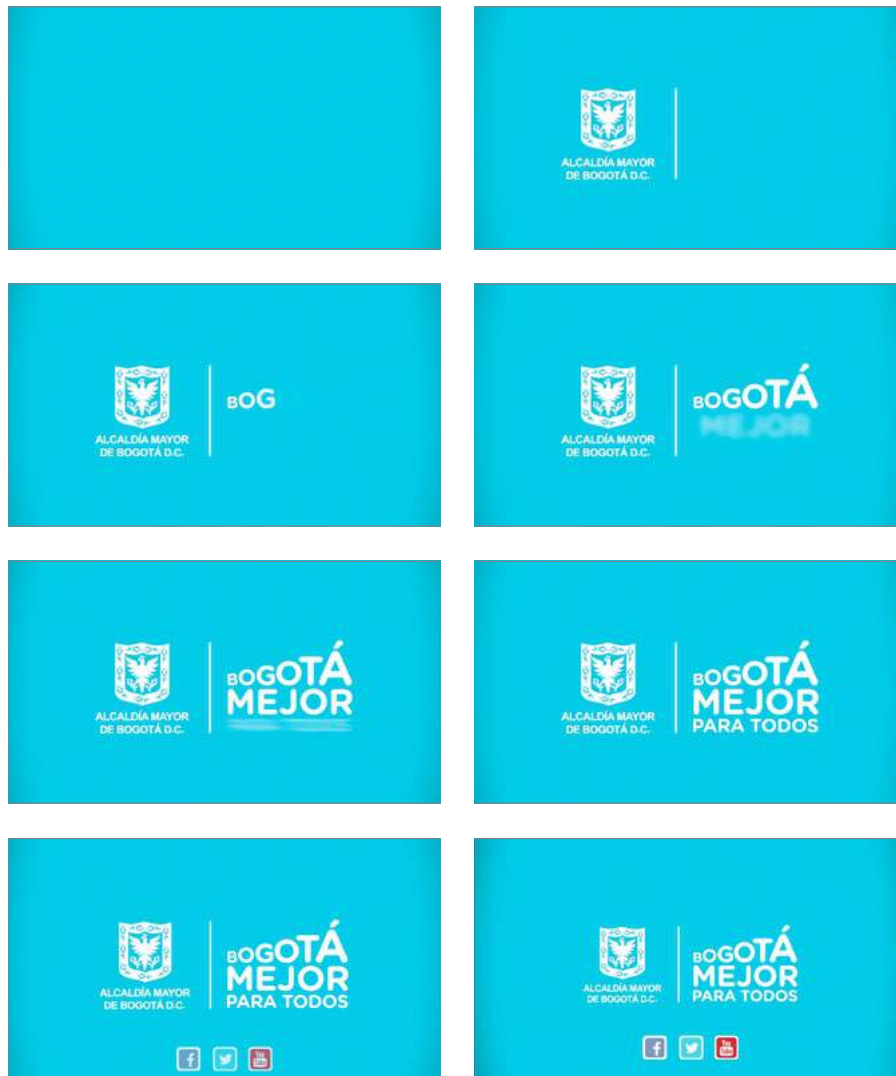
Sobre fondo blanco



PIEZAS AUDIOVISUALES

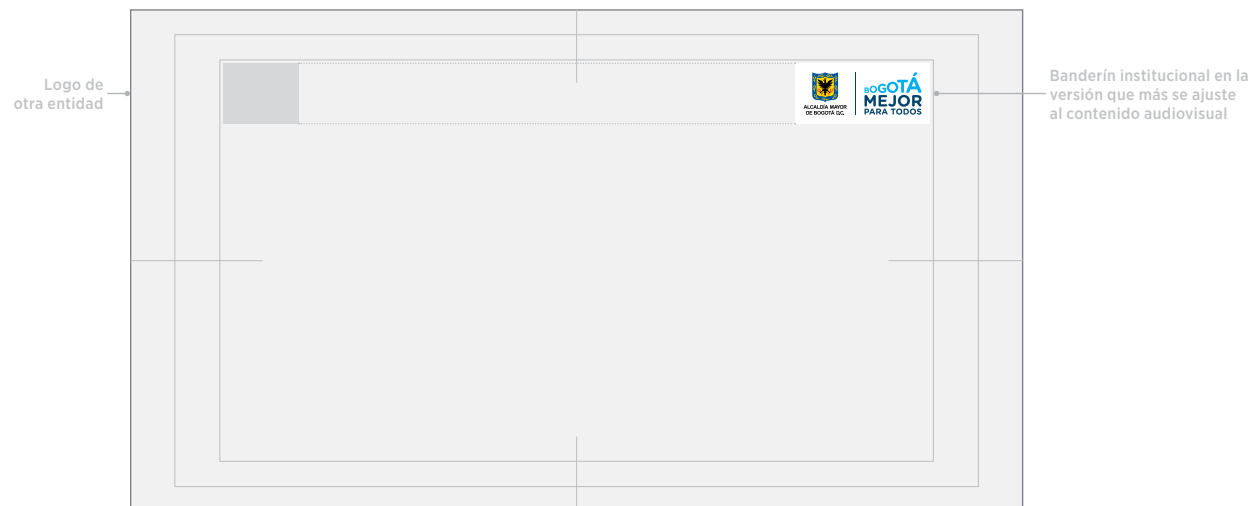
Cortinilla para contenido digital

La cortinilla para contenido audiovisual publicado en portales web y redes sociales deberá ser la que se describe a continuación. El archivo de video se anexa a este documento.



PIEZAS AUDIOVISUALES

Mosca



Barra de créditos



PIEZAS AUDIOVISUALES

Pata para cuñas

Modelo 1

Bogotá, mejor para todos — Lema de administración

Modelo 2

Alcaldía Mayor — Alcaldía Mayor

Bogotá, mejor para todos — Lema de administración

Modelo 3: Secretaría

Secretaría de Movilidad — Nombre de la secretaria

Alcaldía Mayor — Alcaldía Mayor

Bogotá, mejor para todos — Lema de administración

Modelo 4: Entidad

Instituto de Desarrollo Urbano — Nombre de la entidad

Alcaldía Mayor — Alcaldía Mayor

Bogotá, mejor para todos — Lema de administración

MATERIAL DE MERCHANDISING

Mugs

Ejemplo 1



Ejemplo 2



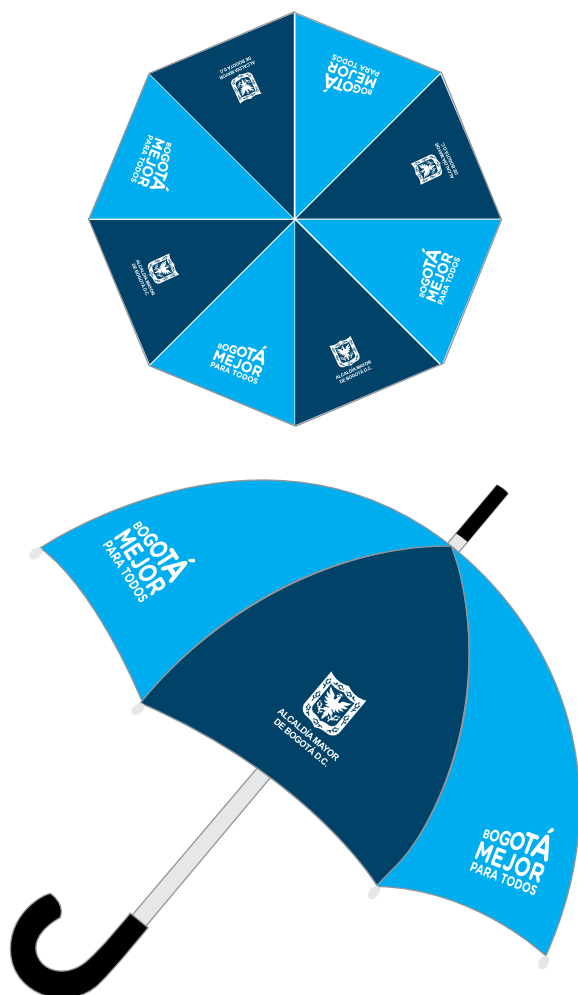
Ejemplo 3



MATERIAL DE MERCHANDISING

Sombrilla

Modelo 1



Modelo 2



MATERIAL DE MERCHANDISING

Gorra

Modelo 1



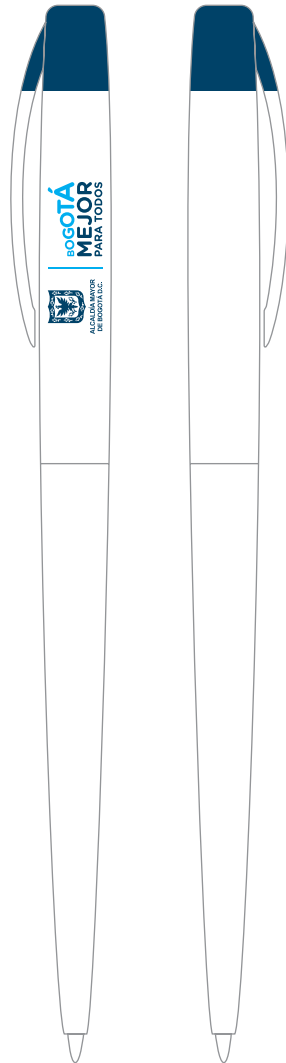
Modelo 2



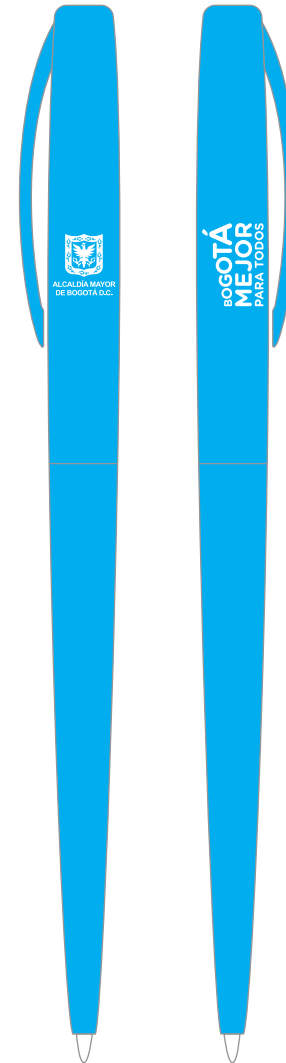
MATERIAL DE MERCHANDISING

Esfero

Modelo 1



Modelo 2



MATERIAL DE MERCHANDISING

Botón



Cuando no se permite aplicar el logo y el escudo a un tamaño mínimo se debe escribir ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. al borde de la pieza.



MATERIAL DE MERCHANDISING

Manilla

Modelo 1



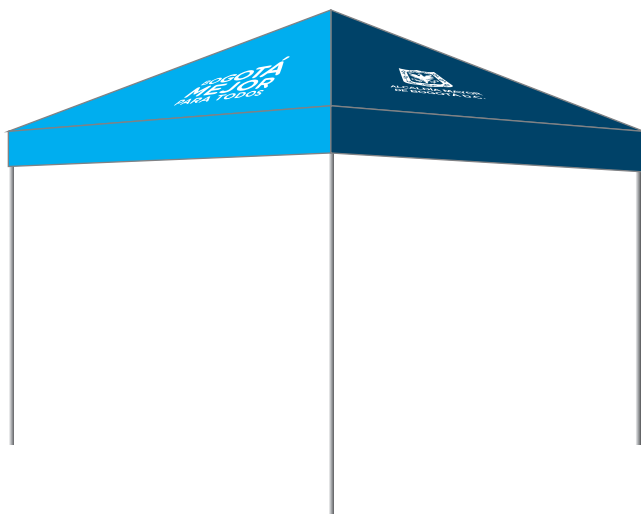
Modelo 2



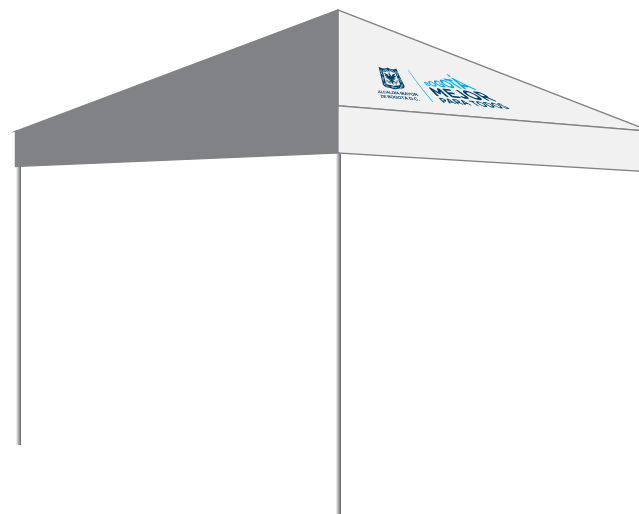
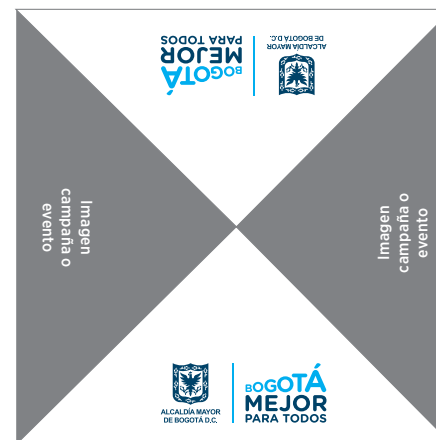
MATERIAL DE MERCHANDISING

Carpa

Modelo 1



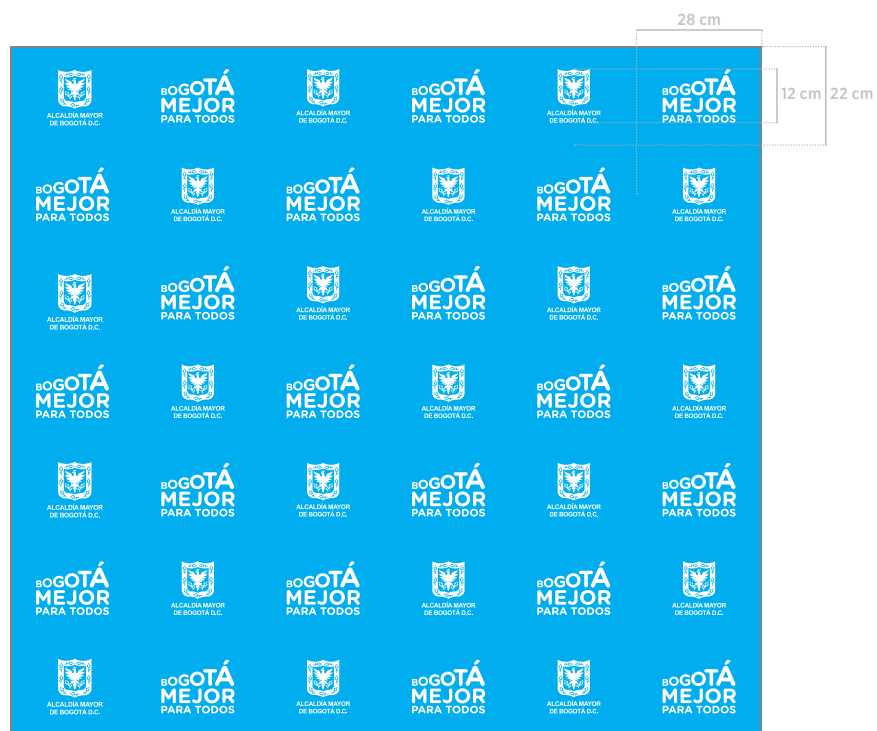
Modelo 2



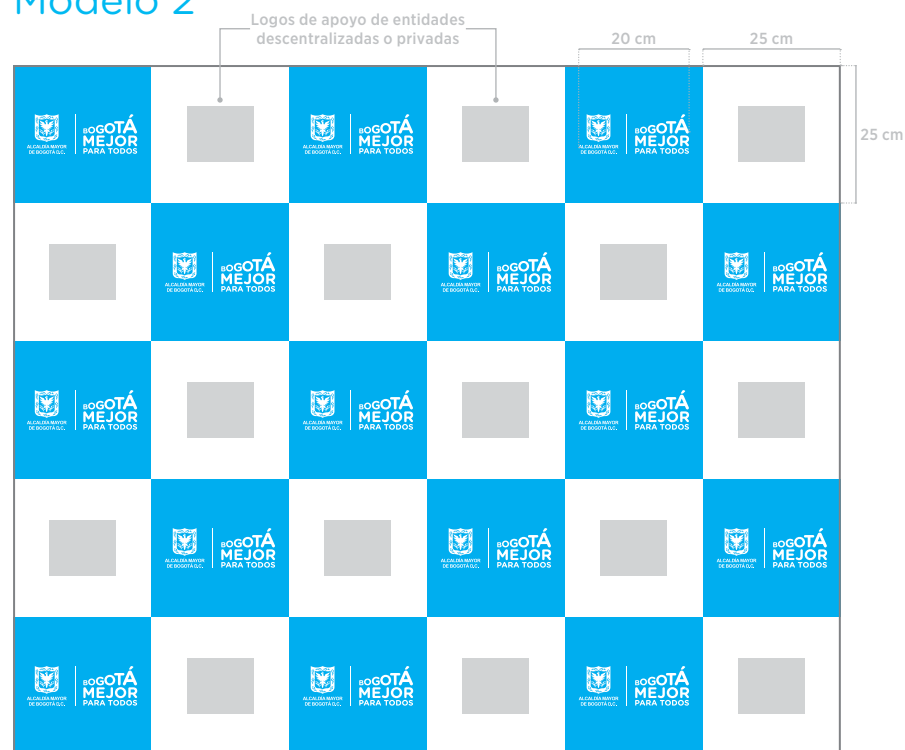
MATERIAL DE MERCHANDISING

Backing

Modelo 1



Modelo 2



Modelo 3



Modelo 4



APLICACIÓN DE VESTUARIO

Chaqueta institucional

Modelo 1



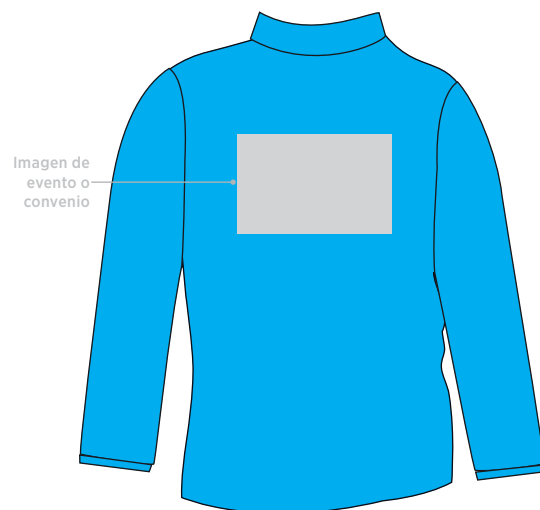
Modelo 2



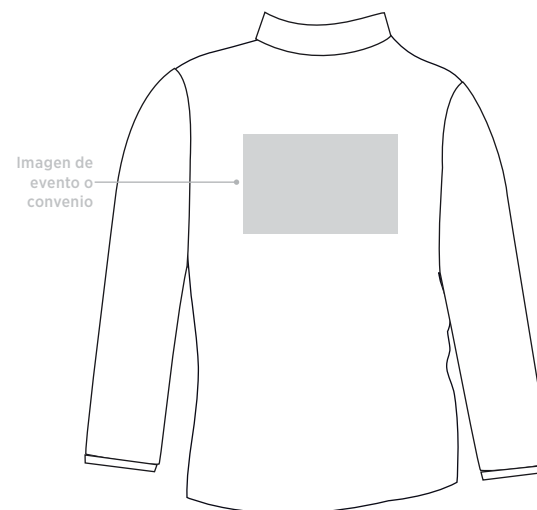
APLICACIÓN DE VESTUARIO

Chaqueta promocional

Modelo 1



Modelo 2



APLICACIÓN DE VESTUARIO

Uniforme de seguridad

Azul institucional

El color prioritario deberá ser siempre el azul reflectivo, exceptuando los casos en los que sea indispensable usar otros colores (naranja, amarillo, verde) por seguridad industrial.



Otros colores



APLICACIÓN DE VESTUARIO

Uniforme de seguridad

Azul institucional



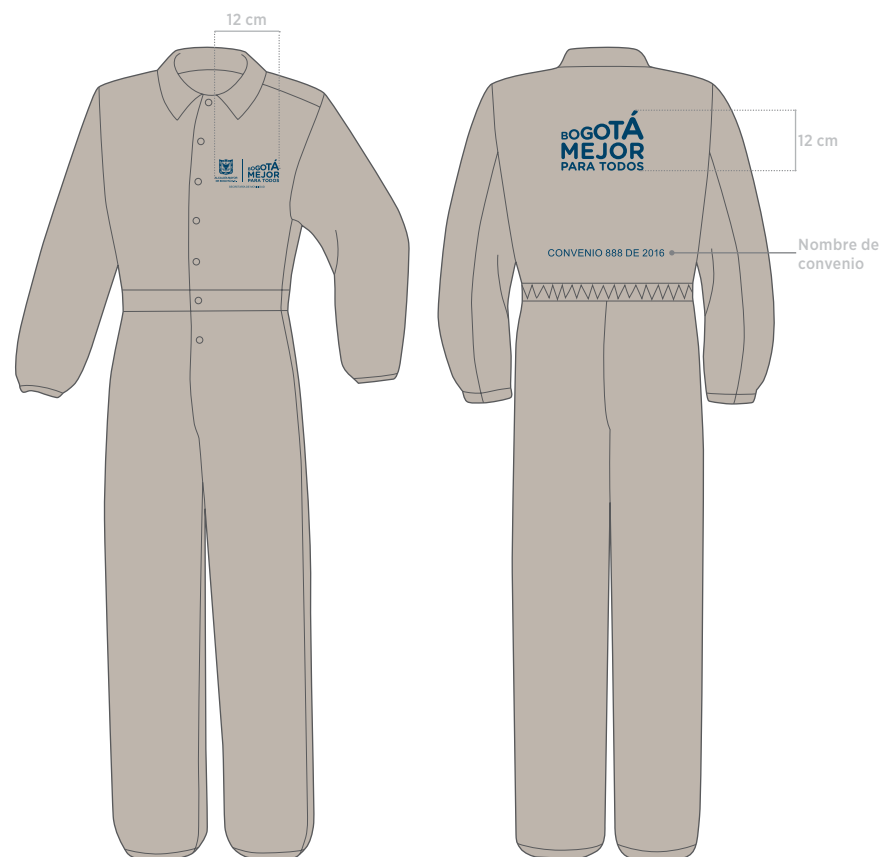
Otros colores



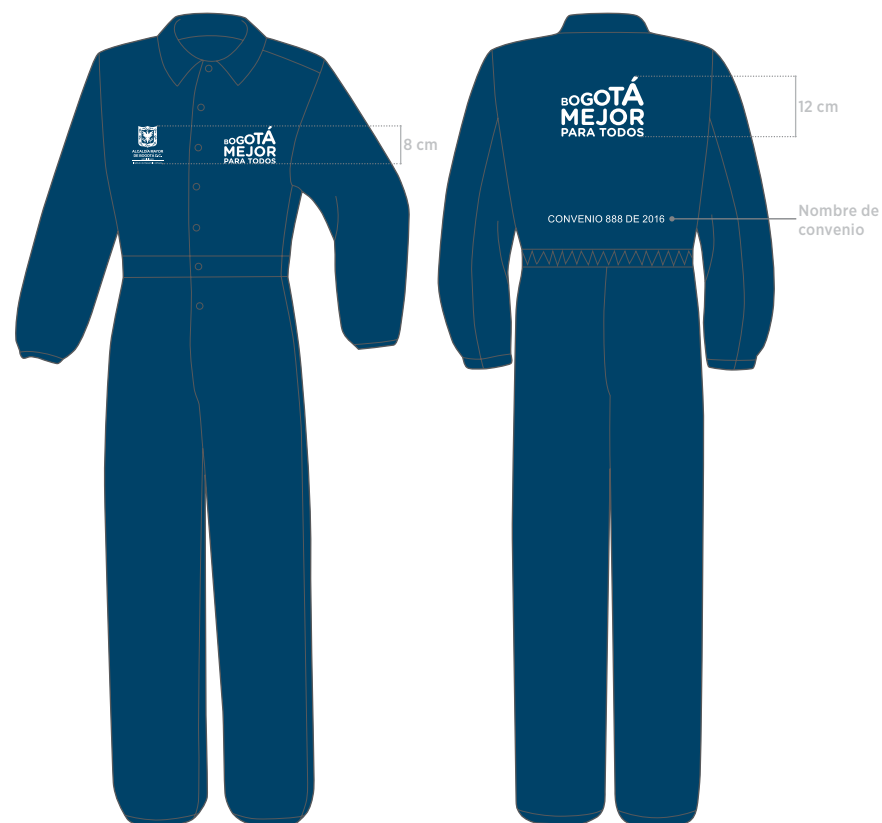
APLICACIÓN DE VESTUARIO

Indumentaria de obra

Modelo 1



Modelo 2



APLICACIÓN DE VESTUARIO

Uniforme institucional

Modelo 1



Modelo 2



APLICACIÓN DE VESTUARIO

Camiseta promocional

Modelo 1



Modelo 2



*No estará permitido el uso de logotipos o identificadores para ningún evento, convenio, secretaría ni entidad adscrita.

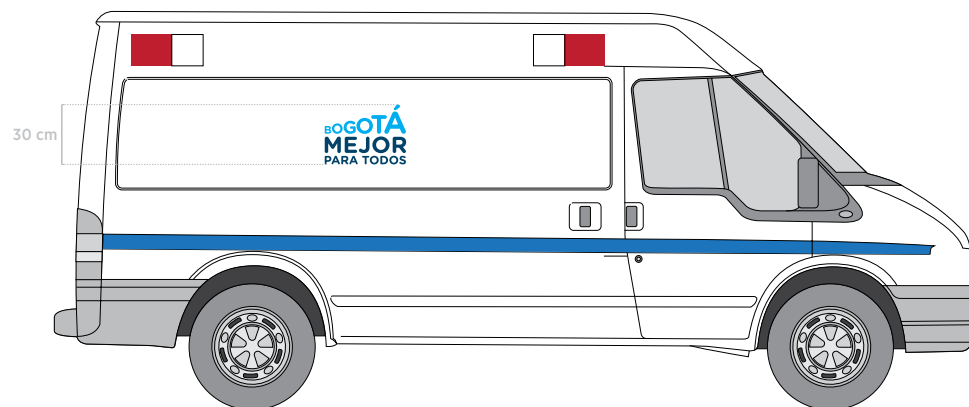
APLICACIÓN EN VEHÍCULOS

Ambulancia

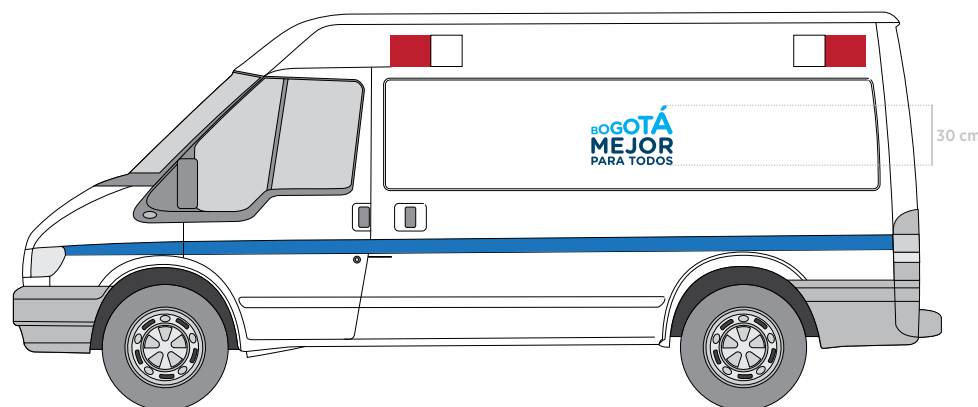
Vista posterior



Vistas laterales



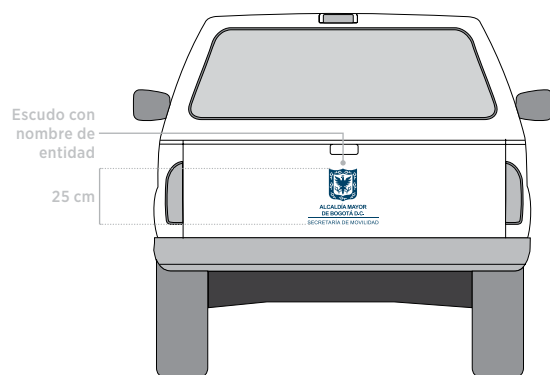
Vista frontal



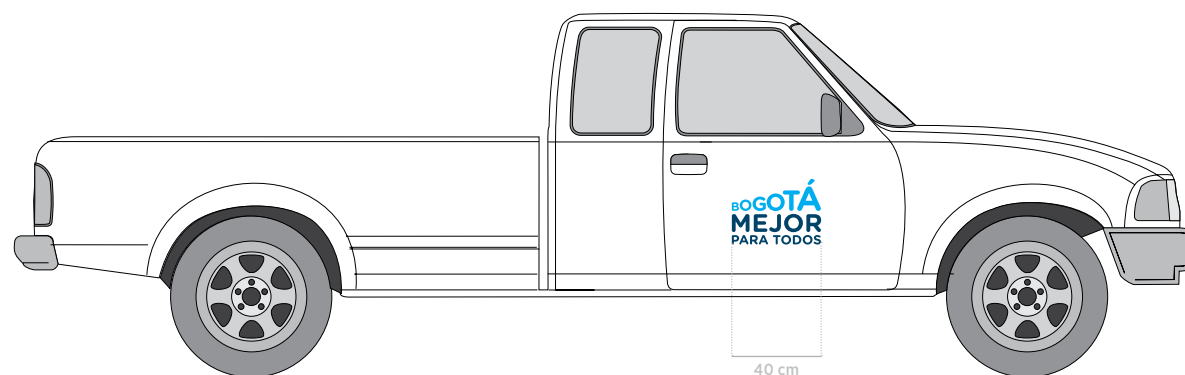
APLICACIÓN EN VEHÍCULOS

Camioneta

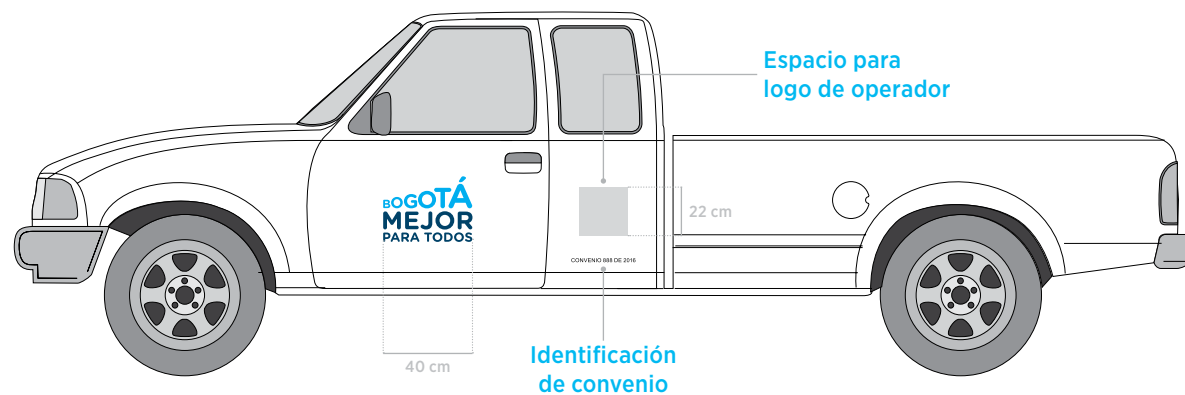
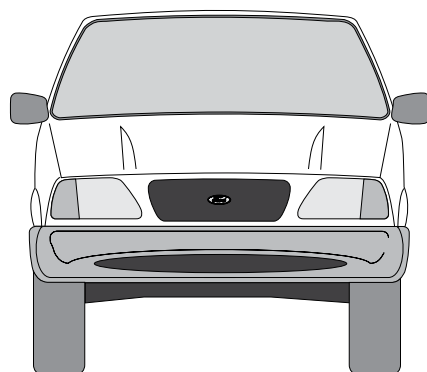
Vista posterior



Vistas laterales



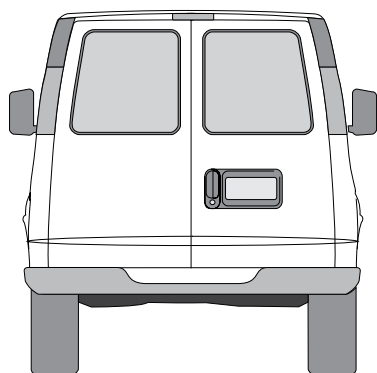
Vista frontal



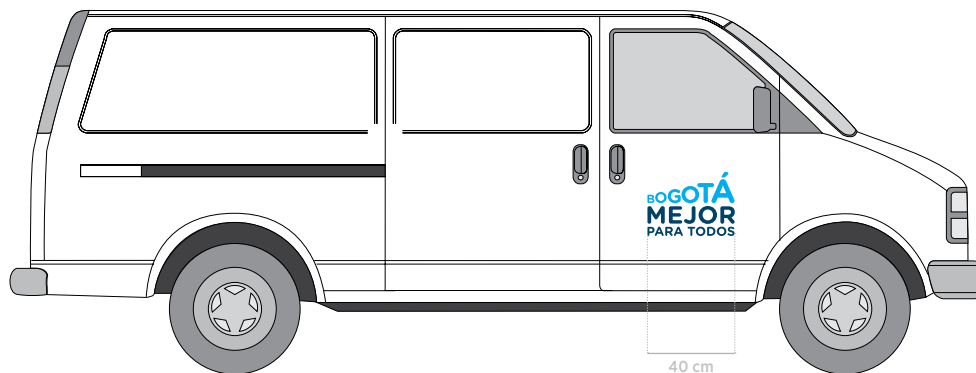
APLICACIÓN EN VEHÍCULOS

Van

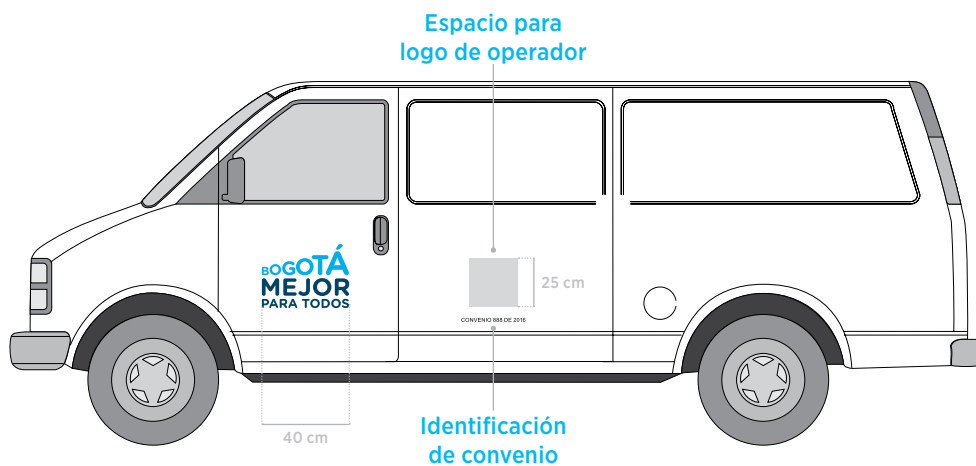
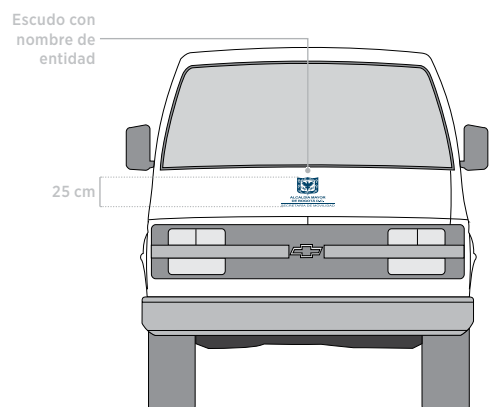
Vista posterior



Vistas laterales



Vista frontal



Espacio para
logo de operador

Identificación
de convenio

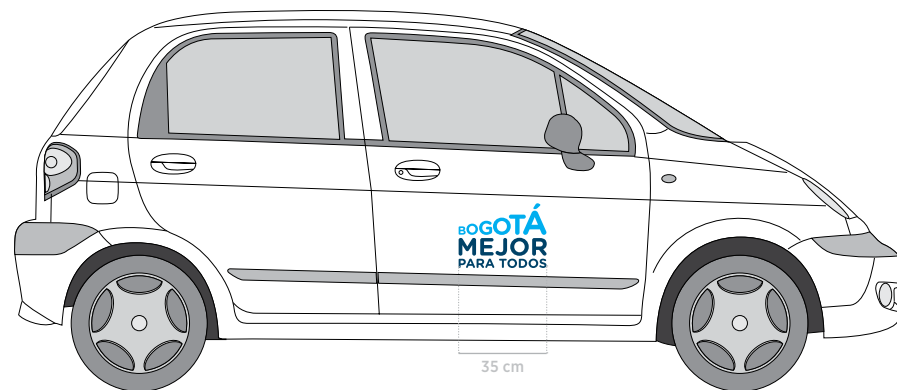
APLICACIÓN EN VEHÍCULOS

Automóvil

Vista posterior



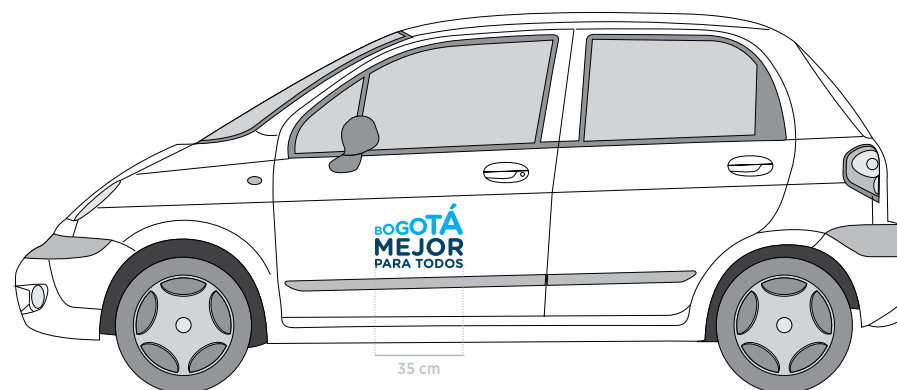
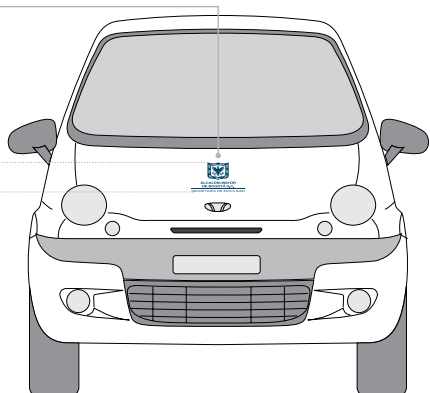
Vistas laterales



Vista frontal

Escudo con
nombre de
entidad

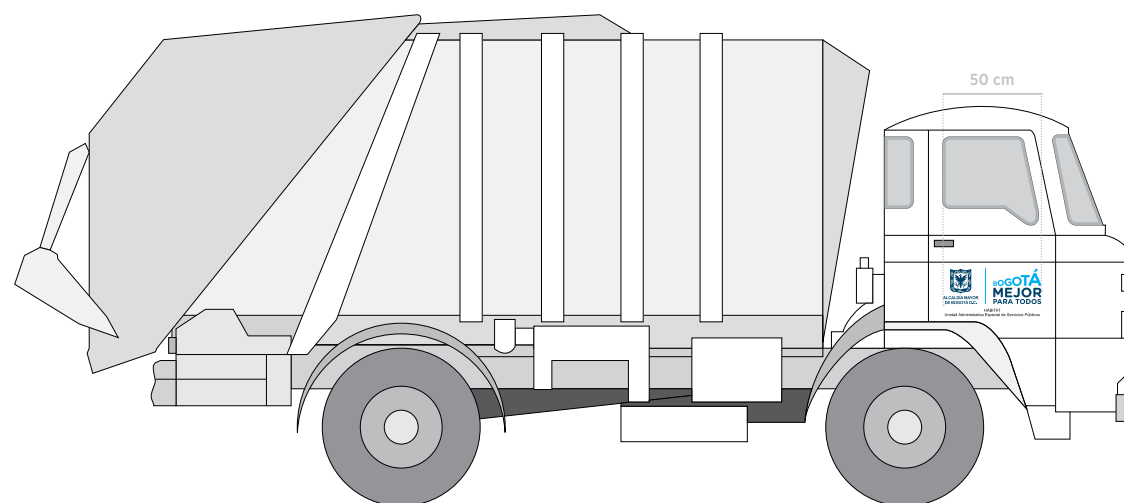
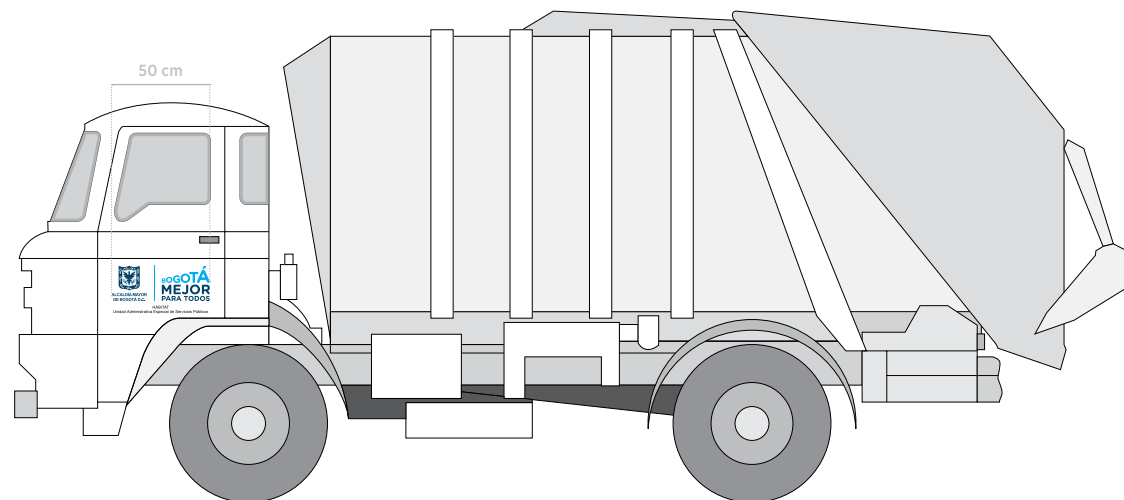
25 cm



APLICACIÓN EN VEHÍCULOS

Compactador de basura

Vistas laterales



Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Enrique Peñalosa Londoño

Secretaria General

Dalila Astrid Hernández Corzo

Asesora de Comunicaciones

Luz María Sierra

Diseño de Manual Institucional

Equipo profesional y técnico Agencia en Casa
Proyecto 0326

Diagramación

Alejandra Hidalgo Mejía

2016

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS